

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 047- 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, a las 15H38, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Vecinas y vecinos de la ciudad de Riobamba; señoras, señores Concejales; señora Vicealcaldesa; un saludo cordial también a quienes nos acompañan a través de las redes sociales; así como, Radio Ciudad Dial 106.5.

En atención a la Convocatoria Nro. 048-2024, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, señor Secretario, constate el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; actúa: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes; público en general que nos acompaña, muy buenas tardes.

Procedo con lo solicitado, señor Alcalde:

Concejal Carlos Aulla;

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde; compañeros y compañeras Concejales, señores funcionarios, personas que se encuentran esta tarde en esta sala y a quienes nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

Ing. Galo Falconí; saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, estimadas compañeras, compañeros Concejales; señores, señoras funcionarios municipales y público presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores concejales, funcionarios públicos, quienes nos ven también por diferentes medios. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; enuncia: Estimado señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa; compañeras, compañeros concejales, servidores municipales, público en general que nos mira a través de los medios. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; manifiesta: Buenas tardes, señor Alcalde; estimada Vicealcaldesa, estimados compañeros concejales, a toda la ciudadanía presente, a quienes nos siguen en los medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros, compañeras Concejales, servidores municipales, muy buenas tardes a cada uno de ustedes. Señor Secretario, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, servidores municipales, al público que nos sigue por los medios digitales, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todos quienes nos ven en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expresa: Muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a todos los presentes, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito informar que, mediante memorando GADMR-CC-2024-2410-M del 04 de septiembre del 2024, el concejal Edison Tene presentó excusa a la presente sesión.

Con esto me permito informar, señor Alcalde, que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Gracias, doy por instalada la presente sesión. Por favor, proceda a dar lectura al orden del día que será tratado en esta tarde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

Orden del día para la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy, miércoles cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

- Acta número 041-2024 correspondiente a la sesión ordinaria del siete de agosto del dos mil veinticuatro.

2. Informe de la Comisión Técnica del proyecto Maguazo – Alao en cumplimiento a la Resolución del Concejo Nro. GADMR-GSGC-2024-0169-R.

3. Informe de la Comisión Especial del Proyecto Maguazo – Alao en cumplimiento a la Resolución del Concejo Nro. GADMR-GSGC-2024-0169-R.

4. Informe y Sugerencias de Alcaldía.

5. Asuntos Varios.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Hasta aquí el orden del día establecido para la presente sesión, señor Alcalde, para su conocimiento y aprobación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito informar que existen dos memorandos referentes al orden del día:

Mediante memorando GADMR-CC-2024-2390-M del tres de septiembre de dos mil veinticuatro, el concejal Galo Falconí pide la inclusión de un punto del orden del día, el cual dice:

“Reciba un cordial y atento saludo, en mi calidad de concejal del cantón Riobamba me permito poner en su conocimiento como máxima autoridad y por su digno intermedio a los demás integrantes del Seno del Concejo Cantonal, el pedido de vacaciones dando cumplimiento al artículo 132.- de la Ordenanza 014-2023, desde el día miércoles dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro hasta el día lunes veintitrés de septiembre del dos mil veinticuatro, para que sea incluido en un punto del orden del día en la próxima sesión de Concejo”.

También hemos recibido el memorando GADMR-CC-2024-2405-M de cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, suscrito por la vicealcaldesa Maritza Díaz, el cual dice:

“Luego de expresar un atento y cordial saludo, en calidad de Presidenta de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación, me permito informar que: En la sesión extraordinaria de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación, realizada el cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se trató el primer punto del orden del día: 1.- Conocimiento y análisis del dictamen de la Convocatoria y Condecoración al Mérito que se otorga en la Sesión Solemne del Once de Noviembre; de tal manera, la Comisión antes mencionada acordó: Solicitar a usted se incorpore como punto del orden del día el Dictamen de la Comisión Nro. 2024-26-CTECCR, con el objetivo de dar a conocer a los señores concejales y ciudadanía que se ha aprobado la convocatoria para las Condecoraciones al Mérito que se otorgan en la Sesión Solemne del Once de Noviembre del dos mil veinticuatro”.

Estos han sido los puntos del orden del día que han sido solicitados por escrito, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; expresa: Gracias. Señor Alcalde, no sé si me permite, también desearía hacer la inclusión, en este orden del día, de un punto adicional que sería el Análisis y la Resolución con respecto al estado de los convenios y contrato de construcción del Centro de Investigación de Ciencias Forenses San Pedro de Riobamba; en vista de que, creo pertinente que es un asunto que se lo debe tratar como un punto del orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores concejales.

Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, solo por solicitar de la manera más especial, en días anteriores se acercaron a mi oficina unos señores comerciantes, la verdad no me acuerdo de qué sector son y querían conversar con usted.

Yo le había solicitado que hagan el trámite pertinente y que vengan el miércoles y pueden ser recibidos por usted, pero hoy, sorpresa, llegan a mi oficina y me dicen “Ya estamos aquí”; le digo “Y el trámite que hicieron ¿El Alcalde les aceptó? Dice “No le entendimos esa parte”.

Señor Alcalde, dejo a su consideración, no sé si, ellos me dicen que están aquí aproximadamente treinta personas, la verdad no me acuerdo de qué sector son, me decían que eran comerciantes y productores; no sé si hay esa posibilidad de que se declare en receso y se les escuche unos cinco minutos.

No me he tomado esa atribución, pero yo les guíé que hagan el trámite; entonces, posiblemente no entendieron los compañeros. Hoy me han encontrado en la oficina y me dice “Vea, estamos aquí”; yo les dije que hagan el trámite, pero no lo han hecho.

Señor Alcalde, dejo a su consideración. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Sí, señor Concejal. Este rato pedí a alguien de Secretaría de Concejo que investigue el tema específico antes de tomar una decisión. Siempre la ciudadanía es bienvenida.

En su consideración, señores concejales, el orden del día con los puntos incluidos. Si no hay observaciones, se da por aprobado.

Por favor, señor Secretario, iniciemos con el primer punto del orden del día, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde, punto número:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Para su aprobación el Acta número 041 – 2024 correspondiente a la Sesión Ordinaria del siete de agosto del dos mil veinticuatro.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores concejales. Si no hay observaciones, se da por aprobado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Se da por aprobado el Acta número 041 – 2024 correspondiente a la Sesión Ordinaria del siete de agosto del año dos mil veinticuatro.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, como punto incluido nos corresponde tratar el punto número:

2. Comunicaciones.

Para su conocimiento el memorando Nro. GADMR-CC-2024-2390-M firmado electrónicamente por el señor Concejal, ingeniero Galo Falconí, a través del cual manifiesta:

“Reciba un cordial y atento saludo, en mi calidad de concejal del cantón Riobamba, me permito poner en su conocimiento como máxima autoridad y por su digno intermedio a los demás integrantes del Seno del Concejo Cantonal, el pedido de vacaciones, dando cumplimiento al artículo ciento treinta y dos de la ordenanza cero catorce, dos mil veintitrés, desde el día miércoles dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro hasta el día lunes veintitrés de septiembre del dos mil veinticuatro, para que sea incluido en un punto del orden del día en la próxima sesión de Concejo. Además solicito muy comedidamente se convoque al ingeniero Lenin Naranjo, Concejal Alterno, para que asuma las funciones en el tiempo que hago uso de mis vacaciones”.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores concejales. Se acoge el pedido y se autoriza.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Conceder licencia con cargo a vacaciones al señor Concejal Ing. Galo Falconi, desde el día miércoles 18 hasta el día lunes 23 de septiembre de 2024 y se convoque a su Concejal Alterno Ing. Lenin Naranjo para que asuma las funciones de Concejal del cantón Riobamba durante el tiempo de la licencia concedida.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Punto número:

3. Informe de la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo – Alao, en cumplimiento a la Resolución del Concejo Nro. GADMR-GSGC-2024-0169-R.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores concejales. Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Sale del salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 17H20.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Salen del salón de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H20.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Muy gentil, señor Alcalde, muchas gracias. Como es de conocimiento, mediante Resolución del Concejo se solicitó los informes, tanto de la Comisión Técnica, como de la Comisión Especial; en este sentido, se hizo llegar a sus casilleros el informe correspondiente, ante lo cual, expongo lo siguiente:

Por favor, un video con los antecedentes, por favor, tenga la bondad de ayudarme con la conexión.

Apelo a su comprensión, por favor, un minutito.

(Se proyecta el video)

Ing. Patricio Guaranga; continúa: Muchísimas gracias, compañeros concejales, señor alcalde. En el video detalla las resoluciones tomados aquí en Concejo para la conformación y también para el cambio de miembros de la Comisión ¿No? Que se vino dando durante el transcurso del desarrollo de la misma.

Se realizó las sesiones correspondientes, los recorridos in situ, la revisión de la documentación existente, se coordinó con el equipo técnico de los dieciséis profesionales, a fin de verificar específicamente el estado actual de los elementos que conforman el sistema Maguazo – Alao. De la misma manera, se revisó las planillas, se revisó rubro a rubro el detalle de las mismas tomando nota en campo y compaginando con lo que son las planillas detalladas dentro de lo que sería fiscalización.

Bajo este parámetro, me permito exponer el análisis técnico de la Captación Maguazo - Alao, Conducción de Aguas crudas, Planta de Tratamiento de Molobog, Aducción de Agua Tratada a la Reserva de San Martín de Veranillo para la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

Vamos a analizar elemento, por elemento, para que tenga conocimiento, tanto los Concejales, el señor Alcalde y también la ciudadanía, tengan conocimiento del estado en el que se encuentra el proyecto.

Iniciamos:

Captación: Componente Azud: Azud es la barrera construida en el río Maguazo, a fin de facilitar el desvío de parte del caudal, el caudal que es adjudicado quinientos litros por segundo para el uso del sistema; el estado actual es bueno; no presenta patologías y está ubicado sobre el río Maguazo.

Captación lateral: Sirve para captar el volumen de agua adjudicado; existe erosión por cavitación. ¿Qué es cavitación? Es la mezcla de burbujas de agua, lo que provoca un poco de fisuras dentro de lo que es la patología del hormigón; el estado es regular y se encuentra

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra

a un costado de la Azud.

Desripiador: El Desripiador es una sección de la captación que sirve para detener los agregados gruesos, no presenta patologías y el estado es bueno.

Canal de Conducción: Es el canal que conduce el agua captada hasta el Desarenador, todo esto dentro del elemento Captación, no presenta fallas y el estado es bueno.

Desarenador: Es el elemento de la captación con el objeto de retener los agregados finos, incluye el rebosadero y canal de transición; este presenta juntas frías en su sección transversal, lo que permite el ingreso del agua desde el exterior, el estado es regular.

Desfogue Lateral del Desarenador: Es el desfogue que conduce las aguas en exceso del Desarenador, no presenta patologías y el estado es bueno.

Caudalímetro: Es la caja donde se encuentra ubicada la válvula medidora de caudal, no presenta patologías, el estado es bueno.

Muro de Gaviones: Es el elemento que sirve para estabilizar el talud del sistema de captación, no presenta patologías, el estado es bueno.

Son los elementos que conforman la Captación.

Pasamos al siguiente elemento:

Conducción: La Conducción es la tubería de acero que conduce el agua ¿No? Maguazo – Alao; se evidencia óxido en las partes exteriores de la tubería y accesorios; no existe puntos de anclaje en el cruce del río Ishpi; el estado es bueno.

Cámaras de Válvulas de Aire: Son cámaras de hormigón de dos cuarenta por dos ochenta, donde se ubican las válvulas de aire dentro del tramo de conducción; existe presencia de material pétreo, material orgánico e inorgánico; presencia de capa asfáltica sobre algunas tapas, lo cual, no permitió su verificación; su estado, regular.

Cajas de Automatización: Son cajas de hormigón armado de uno veinte por uno veinte, altura variable en un número de cincuenta y nueve cajas, se encuentran cubiertas con material de todo tipo, lo que dificulta su ubicación, la gran mayoría no tiene tapas; su estado, regular.

Cámara Reguladora de Caudal: Son dos estructuras de hormigón armado, de cinco diez por once dieciocho, de tres punto diez de altura y la otra de cuatro sesenta por doce sesenta, una altura de dos noventa y cinco, que contienen las válvulas reguladoras de caudal, se encuentra sin tapa y señalización; su estado, regular.

Cámara de Desagüe y Purga: Corresponde a las cámaras de desagüe y purga de la conducción de hormigón armado, necesitan mantenimiento y limpieza además de completar

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

su construcción; su estado, regular.

Paso en Línea de Conducción sobre el río Chambo: Es el paso de conducción sobre el río Chambo con una longitud de sesenta y uno punto sesenta metros, una altura de puente de dos punto cincuenta, pilas de hormigón armado, estructura metálica y cable de riostra de doce milímetros, necesita limpieza sobre el puente colgante; su estado, bueno.

Paso en Línea de Conducción sobre la quebrada El Batán: Es el paso de conducción sobre la quebrada El Batán, con una longitud de ochenta y nueve punto sesenta metros, altura del puente de tres metros, pilas de hormigón armado, estructura metálica y cable de riostra de doce milímetros, necesita limpieza sobre el puente colgante; su estado, bueno.

Paso en Línea de Conducción sobre la quebrada Pungalá y el estadio de Pungalá: Es el paso de conducción sobre la quebrada de Pungalá hacia el estadio de Pungalá, con una longitud de dieciocho metros, pilas de hormigón armado y estructura metálica; existe corrosión en los perfiles estructurales, sin embargo, su estado es bueno.

Paso en Línea de Conducción sobre la quebrada de Tunshi: Es el paso de conducción sobre la quebrada de Tunshi, longitud de treinta y dos metros, pilas de hormigón armado, estructura metálica, existe corrosión, corrosión, perdón, en los perfiles estructurales; su estado, bueno.

Paso en Línea de Conducción sobre la quebrada de Pantaño: Es el paso de conducción sobre la quebrada Pantaño, longitud treinta y ocho metros lineales, pilas de hormigón armado, estructura metálica, existe corrosión en los perfiles estructurales; su estado, sin embargo, bueno.

Muro de Gaviones: Elemento que sirve para estabilizar el talud del sistema de conducción; el estado bueno; no existen patologías.

Son los elementos de lo que sería el elemento de Conducción.

Estación de Bombeo de la Planta Eléctrica Alao EERSA:

Componente.- Cárcamo de Succión: Es la estructura de hormigón armado, no presenta patologías propias del hormigón, el trabajo está inconcluso, sobre la cisterna del Cárcamo se construye la casa de máquinas para el bombeo de agua en la planta de tratamiento.

Cámaras de Válvulas: Es la estructura de hormigón armado, no presenta patologías propias de hormigón, presenta acumulación de rocas y arena, requiere mantenimiento; sin embargo, su estado es bueno.

Muro de Gaviones: Es el muro de soporte de la infraestructura de bombeo, presenta pequeñas irregularidades por empuje; su estado, regular.

Son los elementos de la Estación de Bombeo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Planta de Tratamiento:

Componente.-

Casa de Guardianía: Descripción.- Es la estructura de hormigón armado, techo de madera, cubierta de Eternit, mampostería de ladrillo enlucido, empastado y pintado, pisos de baldosa, carpintería de aluminio; su estado regular ya que necesita empastar y pintar nuevamente; falta tubería de instalaciones eléctricas, cambiar cubierta de Eternit e inodoro.

Estructura de Cloración: Es la estructura de hormigón armado, losa alivianada con bloque caramelo masillada, tecele instalado con una estructura metálica, mampostería de ladrillo enlucida, empastada, pisos a nivel de masillado; su estado regular, ya que necesita culminar el empastado, reparar las fisuras en la mampostería de revocado, culminar el canal de cloración con productos de pegado de hormigón luego de la desoxidación de la malla de acero existente; picar la losa inaccesible y reponer con materiales adherentes y de impermeabilización.

Canales de drenaje laterales: Es la estructura de hormigón armado para drenaje, su estado regular, ya que se encuentra sin terminar los canales, no cuentan con rejillas.

Edificio Administrativo: Es la estructura de hormigón armado, losas alivianadas, entechado con cerchas metálicas, cubierta de galvalume con aislado térmico, mampostería de ladrillo y bloque enlucido, empastado y pintado, pisos de cerámica, carpintería de aluminio; su estado, regular. Se solicita una evaluación estructural del edificio, curación de humedad y fluorescencia en mampostería; picar la losa inaccesible y reponer con materiales adherentes e impermeabilizantes.

Componente Filtro: Es la estructura de hormigón armado, cubierta de estructura metálica y galvalume, el estado bueno, pero no hemos tenido todavía la prueba de la planta de tratamiento, cabe indicar aquello, los filtros no cuentan con los componentes necesarios para la puesta en marcha.

Planta de tratamiento: Bueno, estado bueno, Estructura de hormigón armado, cubierta de estructura metálica y policarbonato. No se culmina su construcción, presenta grietas en la junta de construcción, aún no se realizan las pruebas hidrostáticas, existe contaminación de carácter biológico, humedad en paredes y losa.

Laguna de lodos: Es la laguna de sedimentación, espesamiento, donde el lodo residual que provoca la planta de tratamiento se deposita por asentamiento, se espesa y se deseca, para su posterior retiro y manejo. El estado bueno. Existe vegetación dentro de la laguna, geomembrana presenta pequeñas perforaciones, no se encuentran las escaleras de acceso, se recomienda su mantenimiento, colocación de tapa, válvula con presencia de agua.

Automatización: Sistema SCADA.- Automatización del sistema, su estado regular, no se pudo ponerlo en prueba, se encontraba en proceso de instalación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Son los elementos de la planta de tratamiento.

Reserva San Martín de Veranillo:

Casa de Guardianía: Es la estructura de hormigón armado, losa alivianada, mampostería de bloque enlucido empastado y pintado, pisos de baldosa, puerta de madera y ventanas de aluminio, área 53.74m²; su estado regular, la estructura no tiene servicios básicos, no tiene luz, agua, al momento ¿No? Cuando se hizo la inspección, la cerámica de la ducha y mesón de cocina presenta desprendimientos y requiere limpieza.

Tanque de Reserva Uno y Dos: Es la estructura y cúpula de hormigón armado con una capacidad de dos mil metros cúbicos cada uno, su estado regular, presenta humedad, desprendimiento de impermeabilización y no posee las escaleras para el acceso.

Caminería de Adoquín: 1400.62 M² de adoquinado vehicular rectangular, requiere limpieza; su estado, bueno.

Cerramiento: Es el cerramiento perimetral, muro de hormigón ciclópeo, malla, tubos de acero galvanizado y alambre de púas; su estado, bueno; sin embargo, presenta desprendimiento del mortero enlucido, presencia de vegetación común en las paredes del muro.

Cajas de revisión eléctrica: Son cajas del sistema eléctrico de hormigón ciclópeo, en una cantidad de ocho unidades; su estado, bueno.

Pozos de revisión de aguas lluvias: Son pozos de hormigón ciclópeo, en una cantidad de cinco unidades, su estado regular, por cuanto, cuatro pozos no tienen tapa de hierro fundido y tienen presencia de basura.

Caudalímetro: Son cajas de hormigón de un área 22,56m², enlucidas, su estado regular, las tapas de hormigón no tienen marco de acero; y,

El cuarto de válvulas: En un área de 56.42m², son cajas de hormigón y enlucido, su estado regular, tapas de hormigón sin marco de acero, desprendimiento de impermeabilizante.

Son los elementos de la reserva San Martín de Veranillo.

Análisis de los rubros contratados, ejecutados y planillados: Es importante señalar que, con el apoyo de los dieciséis profesionales, se realizó la revisión estricta de los rubros contratados, ejecutados y planillados del proyecto "Construcción de la Captación Maguazo - Alao", identificándose variaciones, tanto en cantidades y valores, lo cual, es una información confidencial por tratarse de sistema económico, por cuanto se le ha remitido a fiscalización para su revisión y tratamiento, a fin que se emita un informe final.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Dicha información, de ser solicitada, debe ser solicitada al señor Alcalde y con su autorización acceder a la misma.

Como recomendaciones finales, se recomienda al señor Alcalde continuar con la ejecución del proyecto de la Construcción, Captación Maguazo - Alao, Conducción de Agua Cruda, Planta de Tratamiento Molobog, Aducción de Agua Tratada de la Reserva San Martín de Veranillo, para la ciudad de Riobamba y lograr el alcance de los resultados esperados para beneficio de la colectividad riobambeña.

2 - Realizar una evaluación estructural del edificio administrativo de la planta de tratamiento de Molobog, a fin de confirmar la estabilidad de la estructura y precautelar al personal que lo administrará.

3 - Dar cumplimiento a las observaciones emitidas en el presente informe con énfasis en aquellos elementos que tienen observaciones; y, como estado, regular.

4 - Que fiscalización emita un informe final sobre las variaciones de cantidades y costos en los rubros planillados y ejecutados de acuerdo al levantamiento de datos e informe emitido.

5 - Realizar pruebas hidrostáticas en la planta de tratamiento de Molobog una vez que esta entre en funcionamiento, antes de conducir al agua tratada a las reservas de San Martín de Veranillo.

6 - Realizar los análisis de laboratorio correspondientes del agua potable a ser entregados a la ciudadanía del cantón Riobamba, así como, las pruebas de PH y de sólidos disueltos totales TDS cada tres años.

7 - Para dar cumplimiento a la planificación prevista y con la finalidad de transparentar el accionar de la comisión, se recomienda socializar los resultados obtenidos a la ciudadanía.

Es el informe que presento técnico, de la Comisión Técnica Maguazo, a su disposición, señor Alcalde, señores Concejales.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H26.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 17H26.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales. Concejal Galo Falconí, Concejal Nancy Santillán.

Ing. Galo Falconí; actúa: Gracias, señor Alcalde. Estimado compañero Patricio Guaranga, escuchando el informe que usted nos ha presentado, yo quería solventar una duda que tengo.

En los anteriores informes realizados sobre, exclusivamente me voy a referir al tema de la estructura del edificio administrativo de la planta de tratamiento de Molobog, se había

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra

mencionado y creo que se había recomendado que, ese edificio, por una falla estructural que tenía, sea demolido. En la recomendación que nosotros vemos aquí en el informe dice: “Realizar una evaluación estructural”

¿Esta sería una nueva evaluación?

Ing. Patricio Guaranga; responde: Sí, estimado concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; continua: Perdón compañero, y también si nos aclara a quienes no somos miembros de esta Comisión de Maguazo, si hubo un reforzamiento estructural en ese edificio. Esa sería la pregunta, gracias compañero.

Ing. Patricio Guaranga; indica: Bueno, a decir de Gerencia del Proyecto Maguazo - Alao, se ha realizado ya algunas evaluaciones estructurales; más sin embargo, recomendamos hacer una adicional para confirmar los resultados obtenidos, lo cual, demuestra la resistencia que tiene el edificio administrativo, lo cual, no permite la derrogatoria y con eso podemos continuar.

Sin embargo, debemos solicitar una nueva evaluación para confirmar los resultados obtenidos.

Ing. Nancy Santillán; pregunta: Gracias, señor Alcalde. Bueno, yo quisiera preguntarle y no sé si de pronto usted nos pueda dar la respuesta o si no algún técnico que se encuentre aquí, porque yo sí quisiera saber en qué porcentaje se encuentra la ejecución del Proyecto Maguazo, y cuántas planillas se han pagado dentro de esta administración, por favor.

Ing. Patricio Guaranga; responde: Dentro de lo que significa el compromiso de la Comisión Técnica, también está informar el estado actual del proyecto, me permito invitar al Gerente del Proyecto Maguazo - Alao, también miembro de la Comisión, el cual, va a exponer el estado actual en el que se encuentra el proyecto, si no tienen más preguntas al respecto de la exposición realizada ¿Sí? Invito, por favor, al Ingeniero Ramiro Prieto.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Señor Gerente, pase por favor.

Sí, para que conste en Actas, el Ingeniero Ramiro Prieto es parte de la Comisión Técnica y, por lo tanto, parte integrante del informe que se está presentando, esto en aras de entender porqué su intervención dentro de la sesión. Por favor.

Ing. Ramiro Prieto, Miembro de la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo – Alao; expone: Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales; por invitación del Ing. Patricio Guaranga, Presidente de la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo - Alao, me encuentro presente.

Vamos a esperar un poquito que nos traigan el informe impreso que fue realizado para la Comisión; sin embargo, puedo indicar que hasta el momento se ha pagado la planilla número setenta y uno, que corresponde al mes de marzo del dos mil veinticuatro, es la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

última planilla presentada por el contratista y tramitada en la municipalidad, del contrato principal; y, del contrato complementario la planilla número treinta y ocho que corresponde al mismo mes de marzo de dos mil veinticuatro.

Esas son las planillas que se han presentado y se han pagado hasta el momento.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Sí, señor Concejal.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Hasta que le traigan la información, una pregunta que se me pasó al señor Patricio Guaranga.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Por favor.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; pregunta: Gracias, señor Alcalde. Estimado Patricio, señor Concejal, muy técnico su informe, felicitaciones, pero yo quisiera hacer una pregunta porque la ciudadanía no entiende muchas palabras técnicas que hay aquí y usted como un verdadero profesional en esta rama, quisiera hacer la pregunta que todo ciudadano desea saber, así de simple las palabras ¿Cómo va el proyecto? Y ¿Se viene o no se viene el agua para Riobamba?

Porque le digo, le felicito mucho, muy técnico esto, pero la gente quiere saber en palabras, como se dice “morochas” y, usted, como repito, muy buen profesional en esta rama, nos diga técnicamente ¿Viene o no viene esa agua para Riobamba? Que estamos esperando los riobambeños.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Concejal, antes de darle el paso para eso, permítame, por el orgullo que siento por el equipo; por el orgullo que siento por el trabajo de los obreros, de los fiscalizadores; por el orgullo que siento por la gente, los directivos, la gente de EMAPAR que ha hecho un esfuerzo enorme; por el orgullo que siento por todos quienes han trabajado en la parte legal, administrativa, participación ciudadana, etcétera.

Debo y quiero ser yo quien haga el anuncio, la primicia, de cómo un proyecto inviable ahora, según palabras de la Comisión, tiene elementos en estado regular y elementos en buen estado, esto no era posible antes. Y dentro de todo lo dicho, yo les quiero hacer la invitación, señores Concejales, para la ceremonia en la cual tomemos el primer vaso de agua potable de Maguazo - Alao, el día diez de septiembre, serán cursadas las invitaciones.

Vamos a tener agua potable de Maguazo - Alao el diez de septiembre, un día antes del aniversario de la Fundación de nuestra Patria.

Señor, ingeniero Ramiro, por favor, tiene la palabra.

Ing. Ramiro Prieto, Miembro de la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo – Alao; expone: Muy bien, voy a dar lectura del informe que está aquí en el teléfono, es un informe preparado para la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo - Alao y es un informe general del estado de ejecución del proyecto de agua.

La situación, el numeral uno: Situación del convenio de obra y estado de ejecución de las obras.- La ejecución de los trabajos relacionados con el contrato principal, así como, los trabajos del contrato complementario, se encuentran en ejecución luego de que, con fecha ocho de enero del dos mil veinticuatro, se emitiera la orden de reinicio de los trabajos; luego de superar las divergencias suscitadas con el contrato de fiscalización del proyecto.

Por esta razón, a esta fecha se cuenta con el convenio de obra, el contrato complementario y el contrato de fiscalización en plena ejecución, con la supervisión de todos los trabajos a ejecutarse en el proyecto a cargo de la administración del contrato y la Unidad de Gerencia del proyecto.

El avance físico del proyecto, de acuerdo al último informe disponible de la fiscalización del proyecto que se refiere al informe número setenta y uno, que resume los trabajos ejecutados hasta el treinta y uno de marzo del dos mil veinticuatro, se puede establecer que el avance general del proyecto se encuentra en el orden del noventa y cuatro por ciento de avance.

Según la fuente citada, el avance del proyecto en cuanto a obra civil alcanza el noventa y ocho por ciento, mientras que el de las obras mecánicas, eléctricas y de automatización estaría en el ochenta y cinco por ciento de avance; en consecuencia, según la fiscalización del proyecto, el avance físico global de la totalidad de la obra, podría establecerse en un noventa y cuatro por ciento de avance.

En cada uno de los componentes se puede resumir el avance de la siguiente manera:

En la captación tenemos un avance total del noventa y ocho punto cinco por ciento, en donde falta la instalación de dos compuertas en el desarenador y los equipos mecánicos y de automatización.

En la conducción del agua cruda, la línea está instalada al 100%. En las cámaras está ejecutado el 92%; falta el montaje de ciertas juntas o válvulas en las cámaras de desagüe. Falta las tapas de muchos de las cámaras y falta ejecutar unos badenes en las quebradas que fueron afectadas en las lluvias del 15 de junio. La automatización también está parcialmente ejecutada, se está instalando todo el cableado.

La estación de bombeo es la que tiene el avance menor en el proyecto, llegando a un 75% de ejecución en obra civil. Ahí está pendiente la fundición de la loza del piso de la estación de bombeo, la estructura de cubierta, el puente grúa, la instalación electromecánicas de las bombas que están ya en la obra desde hace dos años y la automatización.

Tenemos un tanque de reserva de 500 metros cúbicos en el trayecto de la conducción de agua cruda que está ejecutado en el 99%, faltando pequeñas cuestiones de obra civil como: la caseta de ingreso, la puerta, etcétera.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En la planta de tratamiento también tenemos una ejecución del 99% en la obra civil y en equipamiento el 95%; en la obra civil falta el piso flotante en el auditorio; algo de la cloración que se está ejecutando en este momento y en la cisterna se estaban incorporando los elementos mecánicos.

Ahí, para atender la consulta del señor Concejal, puedo informar que sí se realizó un reforzamiento estructural en el edificio administrativo. El problema en este edificio, ha tenido un problema de resistencia del hormigón en el momento de la fundición, las pruebas de resistencia no correspondían al requerimiento, se trató de justificar o se ha tratado de justificar en su tiempo; sin embargo, la decisión final de la fiscalización fue que se realice un reforzamiento estructural.

A criterio de la Gerencia de Proyectos, se puede decir que este es un, que el edificio está con una seguridad total; sin embargo, no se descarta la recomendación de realizar una evaluación estructural para dejar tranquilos a todos, o sea, con seguridad sabemos que ese edificio está bien, no presenta ningún riesgo para su uso y su funcionamiento, pero sin embargo, una evaluación estructural va a dar tranquilidad.

En las reservas de San Martín de Veranillo, la obra civil está ejecutada el 99%, faltan algunas tapas de pozos, elementos pequeños; y, en las instalaciones mecánicas faltan los medidores de caudal y el equipamiento de válvulas, etcétera.

En cuanto al avance económico del proyecto, este es un proyecto que comenzó con un monto de \$19'066.000. Al momento, la inversión acumulada llega a \$27'290.000. Esto representa el 143% del monto original del contrato. En este porcentaje o en este monto está incluido los trabajos ejecutados dentro del contrato principal, del contrato complementario, rubros nuevos y cantidades adicionales ejecutadas durante la construcción de las obras; estas cifras se refieren, con los trabajos planillados, hasta marzo 2024.

Según el informe de la fiscalización, existe un monto estimado por ejecutar que alcanza la suma de \$2'382.000. Es decir, ese sería el saldo final con el que se completaría la ejecución del proyecto. Eso representa el 8% del proyecto y este momento estaría invertido el 92%, ya redondeando las cifras; entonces, realmente lo que falta por ejecutar es realmente muy poco frente a lo que está ejecutado ya. Se estima que el monto final llegará a los \$29'673.000 al finalizar el proyecto.

Dentro del análisis del plazo contractual, debo informar que se han concedido 17 ampliaciones de plazo que alcanzan un total de 1993 días que, sumados al plazo original de 720 días, llega a tener un plazo de ejecución de los trabajos de 2713 días calendario.

Las ampliaciones de plazo llegan al 277% del plazo original del contrato. La fecha para terminación de los trabajos concluye la próxima semana, el 13 de septiembre; sin embargo, está en proceso una solicitud de ampliación de plazo adicional, entendemos que sería la final porque entramos ya en la recta final de ejecución de los trabajos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Dentro del contrato principal y del contrato complementario, haciendo una relación de los cronogramas de inversiones vigentes, versus, lo ejecutado, se establece que con la planilla número 71, al mes de marzo, la inversión registra una diferencia de \$258,000.00 ejecutado adicional al monto programado. En cuanto al contrato complementario, que es la planilla número 38, se registra una inversión adicional de \$595,000.00 referido a la programación presentada para el mes de marzo 2024.

Dentro de este informe se añadió un punto que se denomina “Revisión de los resultados del grupo de Técnicos del Proyecto Maguazo – Alao”. En el mes de mayo se recibió la explicación de todos los representantes de cada uno de los grupos que intervinieron en la evaluación del proyecto en el último trimestre del 2023.

Se conoció el estado del proyecto con buen detalle de información, con las características y el estado de mantenimiento y conservación de cada uno de los elementos analizados, tanto de la captación, las conducciones, la estación de bombeo, la planta de tratamiento, los tanques y los controles de seguridad ocupacional y medidas ambientales; y, se concluyó con una evaluación de las principales diferencias detectadas entre los rubros principales analizados, los cuales, serán revisados y verificados o corregidos por la fiscalización en la planilla de liquidación.

Aquí quiero hacer una puntualización. En algunos de los casos se menciona que el estado de las obras es regular ¿Si? Esto es la situación que encontraron los técnicos al momento de la evaluación. Debemos entender que hay obras ejecutadas ya, durante 5, 6 o 7 años, desde que empezó el proyecto.

Sin embargo, es responsabilidad del contratista de la ejecución y de la fiscalización en su cumplimiento; y, de nuestra parte en verificar que así suceda, que para la entrega recepción de las obras, todas las obras tienen que estar en buenas condiciones. Tiene que hacerse el mantenimiento y las correcciones que hagan falta para que las obras se entreguen a satisfacción de la municipalidad, porque es responsabilidad del contratista cómo mantenga las obras hasta la entrega del proyecto.

Así mismo, los valores y las diferencias encontradas dentro de los rubros ejecutados deberán ser verificadas y liquidadas en la planilla de liquidación con los aumentos o las reducciones que amerite. Eso en cuanto a los resultados del grupo de la evaluación de los técnicos.

Existe la propuesta de provisión de agua para Riobamba, que es la que anunció el señor Alcalde. Una vez que ya se llenaron las tuberías, se probaron las conducciones, se logró traer el agua a gravedad hasta los tanques de reserva, ahora se empezó o se va a empezar con las pruebas de la planta de tratamiento.

En la verificación anterior se determinó que es necesario ejecutar trabajos de impermeabilización en las paredes de los tanques de reserva. A estos tanques nunca se los había llenado con agua, nosotros ya tuvimos esa oportunidad, se verificaron que hay fugas y que es necesario hacer una nueva impermeabilización a costo del contratista, pues este

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

rubro ya fue ejecutado, ya fue pagado, entonces, le toca hacer una reparación para que quede funcionando.

En la planta de tratamiento también fue necesario hacer el sellado de las juntas de construcción; en este caso, en cambio, son trabajos nuevos que no estuvieron previstos; hay juntas que deben ser corregidas y más que corregidas deben ser selladas para evitar las filtraciones.

Se está colocando el material en los lechos filtrantes y se está colocando las tuberías de dosificación de químicos y de cloro gas, para dejar a punto y lista para la operación de la planta de tratamiento. Es necesario también realizar las conexiones mecánicas de un desagüe en el río Chibunga, que permitirá el eventual vaciado de la línea de conducción de agua tratada, así como, las válvulas de operación de los tanques de reserva.

Con los trabajos que se ejecutan en la conducción y en las reservas será, y en la planta de tratamiento, se podrá ejecutar un rubro del contrato principal que se refiere a las pruebas y puesta en marcha de la planta de tratamiento por un periodo de 30 días, que es un rubro a cargo del contratista, periodo en el cual se podrá proveer del servicio de agua potable a la población de Riobamba.

Luego de este periodo de pruebas de la planta de tratamiento a cargo del contratista, es interés de la Municipalidad continuar con la distribución de agua potable sin interrupción, para lo cual, será necesario que la EP - EMAPAR se haga cargo de la operación del sistema gravedad, incluyendo la planta de tratamiento, la conducción de agua tratada y los tanques de reserva.

Esto va a ser importante que en este periodo de operación a cargo del contratista, todo el personal técnico y operativo de la Empresa de Agua Municipal, se empodere y se apropie del proyecto para que esté en capacidad de operar, de continuar la operación y el mantenimiento de la planta de tratamiento; y, en forma paralela se continuará con la ejecución de los trabajos de obra civil e instalaciones mecánicas y eléctricas en la estación de bombeo y en la automatización del sistema, para posteriormente entrar en la fase de pruebas de esta parte del sistema.

Es necesario recalcar que, el sistema tiene dos fuentes de abastecimiento, las aguas superficiales del río Maguazo que llegan hasta la ciudad de Riobamba a gravedad, eso quiere decir, sin ningún equipo de bombeo que haga falta para traer el agua acá; y, cuando tengamos en algún estiaje, en alguna época de estiaje, una reducción del caudal de agua del río Maguazo, entrará a operar la estación de bombeo que capta el agua turbinada de la central hidroeléctrica de Alao y la impulsará a la planta de tratamiento para completar el caudal que haga falta en el tiempo que haga falta.

Entonces, el sistema este va a tener, tiene por lo menos, de acuerdo a los estudios, un horizonte de diseño hasta el año 2040, sería periodo hasta el cual estaría garantizada la provisión de agua a toda la población de la ciudad de Riobamba; es decir que, la planta de tratamiento que tiene una capacidad de 500 litros por segundo, empezará a operar, quizás,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

con la mitad de ese caudal y seguirá gradualmente, conforme pase el tiempo, incrementando su caudal, para mantener la provisión a toda la ciudad de Riobamba las 24 horas, que es un anhelo que no se lo ha tenido desde hace muchísimos años.

Como recomendaciones generales para el proyecto, por la información que se presenta en este informe, se evidencia que el proyecto de agua potable Maguazo – Alao, se encuentra en la fase final de ejecución; razón por la cual, es importante que a nivel institucional se mantenga un criterio unificado de que es indispensable completar el proyecto para que genere los beneficios para el cual fue ejecutado, pues al momento se cuenta con una inversión superior a los \$27'000.000 y que resta un poco más de \$2'000.000 por ejecutar, para completar la totalidad del proyecto.

Es importante destacar que, una vez que se cuente con el proyecto concluido, existirá un gran beneficio al contar con un caudal adicional de 500 litros por segundo de agua potable para la ciudad de Riobamba, destacándose que al momento, el déficit de agua es de aproximadamente 250 litros por segundo, quedando un remanente que se irá incorporando gradualmente hasta el año 2040, para la provisión de agua a la ciudad con un horario de 24 horas en todos los sectores.

En pocas semanas, esto fue escrito el 30 de agosto, en pocas semanas será posible contar con el inicio de la provisión de agua de este sistema, lo cual, será necesario destacar dentro de los logros institucionales, pues un proyecto con una duración tan larga y con tan poca credibilidad, estará finalmente prestando servicio a la ciudad de Riobamba.

Este informe fue elaborado por la Gerencia de la Unidad del Proyecto, el 30 de agosto del 2024. Hasta aquí el informe, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Patricio Guaranga. Gracias, señor Gerente.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Gracias, señor Gerente. Como parte, miembro también de la Comisión, presentó el informe actualizado, actual, del momento actual; es bien cierto que, cuando nosotros encontramos los elementos descritos anteriormente en el informe, estaban en estado regular, bueno; pero sin embargo, es competencia, tanto de fiscalización, como del contratista y en especial también de la Gerencia, vigilar que todos esos proyectos se cumplan de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Más, sin embargo, para receptar el proyecto, obviamente, tendrá que ser cumplido a cabalidad y a satisfacción de la institución, esto es del Municipio de Riobamba.

En su consideración, compañeros Concejales, no sé si tienen alguna pregunta también para el ingeniero.

En la parte técnica estaríamos culminando, estimado señor Alcalde, es todo lo que puedo informar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señores Concejales, por tema de procedimiento parlamentario, es necesario dar por conocido el un informe, antes de entrar en el otro informe; por lo tanto, si no hay observaciones.

Ok, vamos con el concejal Celso Rodríguez, Concejal Micaela Lema.

Tlgo. Celso Rodríguez; actúa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, felicitarles por los informes que, tanto la Comisión Técnica y la Especial también van a presentar. El compromiso que ha habido, justamente, de las dos Comisiones, el haber conformado es para establecer cómo se encontraba el proyecto.

Pero a un inicio nosotros habíamos manifestado de ciertos elementos que comprende el proyecto Maguazo. Dentro de estos elementos, justamente, hablábamos nosotros de las válvulas, hablábamos de los importables, hablamos de cómo está el avance de la colocación, justamente de las, en el trayecto de la tubería, las válvulas de aire, para que puedan, hasta cierto punto, no llenarse de aire en todita la tubería.

Entonces, hubiese sido importante también haber colocado y cómo estaba el procedimiento de todos estos elementos, en dónde se encuentran, si ya se encuentran aquí, se encuentran en poder, justamente, en este caso, de EMAPAR o de la municipalidad o del contratante, para que puedan ser colocadas.

Y también algo que nosotros hemos podido observar, porque hemos también hecho visitas en sitio. En la estación de bombeo de la Planta Eléctrica Alao, de la Empresa Eléctrica, justamente, ahí, encima de la cisterna iba construida una loseta y, adicionalmente, a esa loseta iban colocadas unas válvulas y unas válvulas grandes, para que puedan proporcionar el bombeo cuando existan menor de caudal en el río; y, adicionalmente a eso, se construía una caseta para la protección justamente de estas válvulas.

Pero como menciono, durante mucho tiempo se ha dejado colocando, justamente, todito lo que es la estructura de varilla, pero no se ha podido fundir esta loseta que era muy importante para poder colocar la válvula. Hay indicios de que se están ya, la varilla, hasta cierto punto, deteriorando por el clima, por el momento mismo que se encuentra al aire libre, donde que recoge las aguas, el sol y, entonces, nosotros hasta el mismo tiempo decimos, y como la Comisión Técnica está encargada en ese tema, qué es lo que va a pasar con esta estructura de acero que se encuentra ahí ¿Qué es lo que va a pasar con los parantes? Que, justamente, cubrían la caseta para poder construir y la protección de la misma válvula.

Al mismo tiempo, como Comisión Técnica, se ha podido observar que ha sido ya colocada casi en un 100% la tubería y que, hasta cierto punto, tenía que darse un mantenimiento por tantos años que han sido abandonadas y no ha sido, no ha podido circular ninguna gota de agua por esta tubería.

Hoy lo están haciendo, sí es también importante poder revisar, justamente, en la planta de tratamiento, cuando nosotros acudimos, justamente, estaban llenando lo que son los tanques

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba

para dar un mantenimiento, potabilización del agua, pero la sorpresa de nosotros era que existían fisuras y fisuras grandes durante todo el tanque o en el trayecto del tanque, que bien, como usted mencionó, ingeniero Ramiro ¿No? Ingeniero Ramiro, ya queda a responsabilidad del contratista o del constructor, por supuesto que tiene que quedar a responsabilidad de él, pero también es importante poder visualizar, hasta cierto punto, cómo está el avance de eso.

Recordemos que, el señor Alcalde dice que el día 10 de septiembre, se va a hacer una pre inauguración de poder recibir nuevamente por gravedad el agua hasta los tanques de San Martín de Veranillo. Creo que es muy importante trabajar a la par, trabajar de la mano, para que en su momento todos estos elementos que se han podido observar como deteriorados, se puedan tratar de mejorar, se puedan tratar de mejorar.

Compañero Patricio, una vez más, felicitarle por el informe, pero sí es importante también dejar recalcando dentro de este informe o si es que nos puede ayudar con la información pertinente ¿Cómo están los elementos de los importables? ¿En dónde se encuentran? Se encuentran ya en la propiedad de nosotros; y, si es que se han recibido todos estos elementos.

Nada más, señor Alcalde, le agradezco mucho; y, si es que tienen alguna respuesta con respecto a ese tema.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Sí, doy paso al ingeniero Ramiro Prieto, Gerente, que le va a dar respuesta a aquella inquietud.

Ing. Ramiro Prieto, Miembro de la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo – Alao; expone: Gracias, respecto al tema de los importables, solamente restan ya por llegar al país 3 válvulas anulares, 3 variadores de frecuencia, que están adquiridos en China, están en tránsito al país; y, con eso se completaría la provisión de equipos importados.

Todas las válvulas de aire están instaladas en el proyecto. Todos los equipos fueron ya desaduanizados, equipos de medición, de instrumentos de automatización, fueron desaduanizados y están en proceso de instalación en este momento; es decir, lo que se ha retrasado en esta situación fue por un tema de pruebas de estos variadores de frecuencia que, justamente, son para la estación de bombeo.

Son los equipos que controlan la velocidad de rotación de las bombas, pero por lo demás, los equipos importables están ya en el país, están en el proyecto. Tres válvulas anulares son las que faltan llegar al país y tres variadores de frecuencia, esos son los equipos. Por lo demás, todo está instalado en el proyecto; las válvulas de aire que son 142, están a lo largo de la línea de conducción instaladas en su totalidad.

En la estación de bombeo, es verdad que ha estado abandonado algunos meses la estructura de acero que forma la losa de soporte de la estación de bombeo; sin embargo, existen productos que van a permitir eliminar el óxido que se ha acumulado hasta el momento. La fiscalización y nosotros, haremos la revisión correspondiente, una vez que se retomen los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

trabajos, previo a la fundición de ese equipo, para que se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento.

Las bombas, que son los equipos importantes que van en ese sitio, están en el proyecto desde hace dos años, están en la planta de tratamiento, ahí están las bombas adquiridas y listas para ser instaladas. La estructura que cubre a la estación de bombeo, también la tienen ya armada, mejor dicho, está lista para ser armada, una vez que se arme la losa de cimentación, la losa de cubierta del cárcamo de bombeo, ese es, es una losa que cubre el cárcamo de bombeo.

El cárcamo, que es la parte inferior a donde llega el agua, eso ya está construido; esa es una losa de tapa, eso es.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por supuesto.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, ingeniero Ramiro, pero bueno, usted acabó de mencionar y, justamente, ratificando las palabras que se han venido dando en este trayecto de administración, dicen que se ha venido trabajando, pero los trabajos se han hecho y hemos palpado incluso, los trabajos han venido haciendo dentro del lugar donde que va a existir la planta de tratamiento, que es en el territorio de Molobog.

Nosotros hasta simple vista hemos podido observar que no se ha venido trabajando durante todo el trayecto desde donde que viene el agua, desde donde que nace el agua, desde Alao hasta la planta de Molobog y desde la planta de Molobog hasta los tanques de San Martín de Veranillo, no se ha trabajado; se han venido colocando, sí, las válvulas de aire, correcto, las cámaras e incluso para poder tener una automatización, por supuesto.

Pero, si los trabajos se han venido desarrollando ¿Por qué no existió el compromiso de poder ya fundir? Tomando en consideración que toda la estructura de varilla ya se constaba, estaba ya armada para poder fundir la loseta ¿Por qué no se pudo hacer la construcción o la fundición de esta loseta? Para al mismo tiempo poder colocar las válvulas que, en su momento, usted ratifica que ya se encuentran aquí y con eso hubiésemos saneado el tema de que se están deteriorando justamente este armazón de varilla; de que se está deteriorando justamente el armazón de la estructura donde que va a cubrir las válvulas del bombeo y, hasta cierto punto, obra de cemento casi no se ha realizado, a más que lo que se ha estado implementando dentro del espacio de la planta de tratamiento; nada más.

Entonces, sí era necesario, importante, de que esto también vayan tomándolo en consideración; y, sí sería también importante que porqué no se ha fundido esta loseta, por favor, ingeniero.

Ing. Ramiro Prieto, Gerente del Proyecto Maguazo – Alao; informa: Bueno, sí se le ha hecho los requerimientos de abrir más frentes de trabajo al contratista; ahora están incorporando algunos subgrupos para trabajar en otros frentes; hemos tenido que, hasta cierto punto, priorizar o pedirle que priorice los trabajos en las líneas de conducción de los accesorios y en los elementos necesarios para garantizar la traída del agua.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En este momento estamos prácticamente a punto de comenzar las pruebas de tratamiento de agua, eso quiere decir que la planta está en condiciones de operar y estamos en condiciones de conducir el agua hasta los tanques; es decir, se ha dado prioridad a esos temas; no significa eso que está completo, que está terminado, hay elementos que tenemos que seguir completando, pero son parte del proyecto que en un orden se va coordinando para que se los vaya completando.

Como les digo, este momento la prioridad ha sido traer el agua a gravedad, ha quedado abandonado el tema de la estación de bombeo, pero inmediatamente que esto concluya, se arrancará con la estación de bombeo y todos los implementos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Yo quisiera hacer un par de comentarios ahí porque creo que son importantes.

Lo primero, este es el informe de la Comisión en general y debo señalar algo. Aquí lo importante es que llegue el agua a la gente, eso es lo importante, luego serán todas las revisiones, correcciones que hicieran del caso, no luego, sino durante, pero lo importante es que llegue el agua a la gente.

Y en ese sentido, nuevamente, tomando las palabras de la misma Comisión; de ser un proyecto inviable, a estar en algunos puntos, regular, y en la mayoría, buenos, solo eso ya habla de un avance, solo eso.

Las varillas de acero es una aleación que, cuando se oxidan por fuera, generan una capa protectora a la misma varilla, no es que se oxiden y empiezan a podrirse y hacerse huequitos; más bien todo lo contrario, es una capa protectora que le genera a la varilla, eso lo conoce, sobre todo, los ingenieros civiles, pero los constructores.

Luego, claro que hay que terminarlo todo, por supuesto, y todo tiene que ser controlado en calidad y cantidad, calidad y cantidad, eso es una planilla; y eso es el informe fotográfico; y eso es los vicios ocultos; y para eso se dan las Actas de Entrega Recepción Provisional y Definitiva, Parcial y Total de la obra, pero viene eso en su momento.

En este momento, como dijo el Gerente, Gerente que antes no había, por cierto, Gerente que antes no teníamos, estaba acéfala este proyecto; lo que estamos haciendo es, priorizando lo que ya se hizo para el 19 de abril; recuerden ustedes, señores Concejales, 19 de abril del año 2024, llegó agua a Riobamba, a San Martín de Veranillo; llegó el agua de Maguazo – Alao, proyecto que durante 17 años no funcionaba, 17 años, llegó el 19 de abril.

El siguiente paso es potabilizar el agua que llega desde Maguazo, desde Maguazo, no Alao, desde Maguazo; y para potabilizar el agua lo primero que necesitamos era la captación, que está, que está, que hay que corregir, revisar y todo lo demás, pero la captación está funcionando, con algunos de ustedes estuvimos en apertura de la válvula.

Lo segundo, la conducción, la tubería está y, hay que señalar algo, la tubería no es solo el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

tubo, es todos los documentos jurídicos adicionales, como permisos, servidumbres, de pacto, todo lo que no había; sacar los becerros que estaban dentro de la tubería abandonada, porque así encontramos, un becerro muerto dentro de la tubería; colocar las válvulas que no se sabía dónde estaban, ya se sabe dónde están, de hecho, ya se sabe qué válvulas son, ni siquiera se sabía qué válvulas eran; decían válvulas, ni se sabía, está listo.

Y luego, viene una parte que es crucial que la señaló, Concejal, que es la planta de tratamiento y todas las fisuras, fugas, problemas de todo tipo que existía en esa planta de tratamiento, empezando por no existir los equipos, y ahora, ya todo eso está: El edificio, particularmente, que requiere todos los estudios del caso, el edificio en cuanto a montos es una cosa muy pequeña, no es la mayor parte del proyecto, es muy pequeña relativamente hablando.

Ese se generó un proceso de encamisado ¿Qué es el encamisado? El encamisado es envolverle a una columna con otra columna, que lo sostenga cuando tiene problemas estructurales la columna núcleo; y, en vista de que se identificó, antes de esta administración, ya los errores de la falla estructural que tenía, el proceso fue el de encamisado de estas columnas.

Con este encamisado existe una particularidad que es ya el análisis sísmico de la obra, ese encamisado requería estudios preliminares y análisis posteriores, por supuesto que hay que hacerlos, claro que sí.

Pero ya se ha colocado todo, tenemos los floradores, tenemos el sistema, el software, todo, prácticamente todo. Que van a faltar cosas para la entrega, claro, que si falta un inodoro, que si falta un lavabo, que si tenemos que construir; lo que va a faltar es toda esta parte de la automatización, en caso de que no exista agua en Maguazo, pero para que no exista agua en Maguazo y esto hay que dejarlo muy claro, estamos hablando de que no exista la suficiente agua para dotarle a la ciudad.

Esa posibilidad, excepto que haya un evento catastrófico natural, esa posibilidad solamente sucedería cuando la población crezca, no en este momento; en este momento está evidenciado que, con el agua en sus niveles más bajos, abastecería a la mitad de la ciudad, la otra mitad viene del otro punto de captación.

Por lo tanto, aquí lo importante es la llegada del agua a Riobamba, con buena calidad, potabilizada, eso va a suceder el 10 de septiembre, vamos a tener agua potable de Maguazo - Alao en Riobamba. Yo no lo había dicho antes porque siempre, con una obra como la cogimos, cualquier cosa podía haber sucedido.

Corregido todo lo que hemos corregido, el 09 de septiembre está el agua aquí y de ahí vienen todos los procesos de re verificación de la obra realizada y de lo que todavía falta por realizar; el trabajo es largo todavía, pero lo hemos avanzado y la evidencia más clara es el agua potable en Riobamba.

Siguiente paso que ya no tiene que ver, esto también, señores Concejales, lo dejo claro,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

porque a veces un proyecto tan grande puede generar confusiones; la siguiente parte, los cuatrocientos metros que conectan San Martín de Veranillo con los tanques Maldonado, eso no es parte del proyecto Maguazo – Alao, eso no fue contratado nunca, eso no fue adjudicado, esa es obra nueva, proceso nuevo para el cual, primerito, hablamos con los barrios, dialogamos, les vamos a entregar temas de alcantarillado y otros temas más, que eso, concejal Patricio Guaranga, conoce muy bien porque conoce del sector, y con estos diálogos con los barrios, podremos meter la excavadora y pasar el tubo de agua hasta los tanques Maldonado.

¿Cuándo vamos a tener el agua en los tanques Maldonado? Entendiendo que tanques Maldonado son los que ya entran en la red de distribución; el rato que les llegue el agua al tanque Maldonado, llega el agua a las casas; eso lo vamos a tener como regalo de Navidad el 24 de diciembre de este año. Eso es lo que puedo señalar también técnicamente.

Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; interviene: Buenas tardes, estimado ingeniero, a la ciudadanía en general, muy buenas tardes.

La Comisión de Obras Públicas considerando la importancia de este proyecto, el 30 de julio de este año recibimos por su persona, estimado ingeniero Prieto, un informe que se nos expuso en la Comisión, en el cual, consta algunas observaciones que en su momento lo realizó la comisión, considerando y no está a discusión que el agua es un derecho constitucional, fundamental para crear oportunidades, desarrollo y mejorar la calidad de vida de los riobambeños.

A un 94% del avance, el informe que se nos compartió en la Comisión y los siete componentes, considerando que estaríamos en la ampliación número 17, y esa es la primera inquietud, ya que, la última ampliación fenecía en agosto, el 14 de agosto fenecía la ampliación número 16; sí es importante conocer la ampliación número 17 para que continúe el proyecto en ejecución, cuánto es el plazo que la administración le otorgó, en este caso, en esta nueva ampliación, como primera inquietud.

Teniendo en consideración que este proyecto a los riobambeños nos cuesta, hasta marzo del 2024, veintisiete millones doscientos noventa mil ochocientos diecisiete dólares y que se tiene un total previsto de veintinueve millones seiscientos setenta y tres mil dólares, aproximadamente; y que, estaríamos con mil novecientos sesenta y tres días de ampliación de plazo, teniendo en consideración que el plazo contractual eran de setecientos veinte días.

Es importante, ingeniero, que se nos dé a conocer cómo está el trámite de la ampliación, cuál es la fecha que feneces esta ampliación número 17 que, me imagino, que está en vigencia, la propuesta de la provisión del agua potable que ya ha sido explicada.

Es importante que se conozca de la planificación de la distribución del agua que va a ser tratada y que va a ser conducida a los diferentes hogares de los riobambeños; es decir, cuáles son los barrios; si bien es cierto, el agua llega a Riobamba y va a ser tratada, pero a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

dónde o cuáles son los sectores. Tenemos entendido que es una entrega parcial del proyecto, que permite la llegada del agua a Riobamba y que con la cooperación de la EP-EMAPAR, pues se van a realizar los diferentes trabajos. Ese fue el informe que en su momento se nos explicó en la Comisión de Obras Públicas.

Es importante también, ingeniero Prieto, sobre todo, en cuanto a las dificultades que en su momento se evidenciaban para culminar esta obra, que estamos hablando de la iliquidez del contratista que en su momento se conversó de este punto y también el plazo para la ejecución de los trabajos.

Es un proyecto que, realmente, todos en su momento coincidimos que debíamos sacarlo adelante y que en ese momento se aprobó el presupuesto para que se puedan continuar con los diferentes trabajos, teniendo en consideración la importancia que conlleva este proyecto, de los elementos que se encuentran en España y en China, estamos hablando de los tres variadores de frecuencia y las cinco válvulas que hacía mención, cuáles son las fechas próximas o previstas para la llegada de estos equipos, para ser colocados y poder contar con el cien por ciento de avance de obra.

Sí bien es cierto, una parte del proyecto va a ser entregada y esto permite que Riobamba pueda tener el agua potable; pero sin embargo, como Concejo Cantonal, como Concejales, conforme a nuestras competencias, es importante que esa calidad de fiscalización que gozamos y el COOTAD nos reviste de esa competencia, también estar pendientes, darle el seguimiento oportuno y, sobre todo, la importancia que amerita este proyecto.

Estimado ingeniero, espero que en las próximas sesiones de Comisión sigamos analizando también estos puntos de vista porque este proyecto, realmente, es oportunidad y mejora de calidad de vida de los riobambeños y que, esperemos, y nos sumamos a esa esperanza de que este proyecto sea una realidad. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; agrega: Sí, solamente quisiera dejar señalado algo, concejal Lema.

Es el hecho de que este es un informe a una fecha sobre lo actuado por la comisión hasta esta fecha, no se pueden tomar en cuenta los temas posteriores; justamente para eso, entendería yo, que el final de este punto del orden del día, eventualmente, sería la Resolución de ampliar el plazo y en ese momento la Comisión podrá presentar informe sobre los siguientes pasos.

No sé, Concejal Patricio Guaranga, a qué fecha es el corte de este informe sobre el cual debería...

Ing. Patricio Guaranga; responde: 12 de junio de 2024, señor Alcalde, fecha en la que culminó el plazo de la Comisión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias, en ese sentido también los avances al 12 de junio a la presente fecha son enormes.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sí, Concejal Lema.

Abg. Micaela Lema; actúa: Señor Alcalde, el informe que ha sido presentado por el ingeniero Prieto ante la Comisión de Obras Públicas, es con fecha 30 de julio, estos datos e información están actualizados; es decir, estaríamos hablando de hace, aproximadamente, dos meses atrás que este informe fue presentado y los avances han sido actualizados.

Desde la Comisión estamos comprometidos en brindarle la fiscalización y el apoyo correspondiente a este proyecto, sabiendo la importancia que este proyecto amerita y, sobre todo, también vamos a darle el tratamiento oportuno desde la Comisión para que este proyecto pues pueda tener esa garantía y sobre todo que los riobambeños puedan gozar del agua potable.

Hace un año, más o menos, de gestión, nos unimos en un solo sentir para que este proyecto pueda tener el resultado que ahora esperamos que sea una realidad y, en ese mismo sentido pues, seguiremos trabajando.

Nada más eso, señor Alcalde, pediremos la actualización del informe desde la Comisión; sin embargo, no nos hemos descuidado de nuestro trabajo y nuestra competencia como fiscalizadores de esta ciudad: Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; comenta: Sí, con esto finalizamos lo que sería la presentación del informe de la Comisión Técnica Maguazo, a su consideración, compañeros Concejales.

Cabe indicar que feneció el 12 de junio; sin embargo, es deber de cada uno de nosotros, Comisión de Obras Públicas, cada uno de nosotros como fiscalizadores, el pedir información, visitar el proyecto y dar seguimiento al cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas dentro del presente informe.

Señor Alcalde, a consideración.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores Concejales. Si no hay más observaciones, se da por conocido este informe.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Informe de la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo-Alao, en cumplimiento a la Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2024-0169-R

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señores Concejales, antes de pasar al siguiente punto que sería el informe de la siguiente Comisión, les consulto si no van a mocionar la, digamos, la conformación de una nueva Comisión o van a hacer entre las dos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

una sola.

Hay tres opciones: Una, evidentemente, que no se conforme ya las comisiones; dos, que se conforme una sola "Comisión Conjunta"; y, tres, que se conformen nuevamente las dos Comisiones.

En caso de que se conformasen las dos Comisiones, es necesario mocionar en este punto; si es que solamente queda una Comisión, podría ser en el siguiente punto. Bueno, zanjemos esto democráticamente.

"Mociono, que se conforme con los mismos integrantes de la misma Comisión nuevamente y se dé un plazo hasta el 31 de diciembre, si ustedes consideran, del año 2024, esta misma comisión, con las mismas características en las cuales ha venido actuando", votación, Hago la presente moción, existiendo apoyo a la moción, señor Secretario, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Por la moción planteada por el señor Alcalde, que se reconforme la Comisión con los mismos integrantes de la Comisión Técnica de Maguazo, apoyada por el Concejal Villamarín, por favor, su voto:

Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: En contra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: Considerando, me tomo unos segunditos, por favor; considerando que nuestro compañero es parte también de la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de Obras Públicas también lo va a conocer, inclusive, la Comisión Técnica está conformado por Patricio Guaranga, por Albertito Ganán; y, es gasto de recursos y doble trabajo que lo vamos a realizar porque la comisión ya empezó su tratamiento también, mi voto es en contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene, no se encuentra.

Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Esta Comisión incorpora técnicos y ciudadanos y esa es la clave de todo el asunto, a favor.

Proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con nueve votos a favor y dos votos en contra se reconfiguraría la Comisión Técnica del proyecto Maguazo - Alao con los mismos integrantes que se mantenía hasta el 11 de junio del 2024.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Reconformar la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo-Alao, con los mismos integrantes con los que se conformó y un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

4. Informe de la Comisión Especial del Proyecto Maguazo – Alao, en cumplimiento de la Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2024-169-R.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales.

Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; expone: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. Para que se proyecte una presentación que la compartimos a través de Secretaría, por favor.

Tomo la palabra, señor Alcalde. A manera de antecedentes, compañeros Concejales, la Comisión Especial del proyecto Maguazo – Alao nace de una Resolución del Concejo de fecha 09 de junio del 2023 en donde se resuelve que se conforme la Comisión Especial integrando los Concejales: Quien les habla, Carlos Aulla, el abogado Rafael Quito, el tecnólogo Celso Rodríguez, tecnólogo Wanderberg Villamarín y el compañero abogado Edison Tene, en calidad de Concejales.

Esta Comisión solamente tiene como miembros a los Concejales, es la diferenciación de la Comisión Técnica y con una Resolución de fecha 08 de diciembre del 2023 se dio la ampliación a esta Comisión también, por seis meses.

Los objetivos de esta Comisión se basan, justamente, en lo que manifiesta el Artículo 58.- del COOTAD; el artículo 326.- del COOTAD; la Ordenanza 14-2023 en su artículo 35.-; el artículo 38.- de la Ordenanza 14-2023, el artículo 42.- de la Ordenanza 14-2023.

Y dentro de las actividades desarrolladas podemos manifestar de que, de julio a diciembre del 2023, se instalaron siete sesiones; y, de enero a junio del año 2024 se instalaron un total de tres, dando diez convocatorias, todas realizadas.

Dentro de la fiscalización de los proyectos que se formularon desde la administración, cuya documentación ha sido trasladada a todos los curules de ustedes, compañeros Concejales, debemos aclarar algunas cosas que ya se han dicho por parte de la Unidad de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobambá

Gerenciamiento del Proyecto y que también nosotros recibimos los informes de esta Unidad y de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.

Entre lo más destacable podemos manifestar que, con fecha 14 de junio del 2023, en la primera sesión de la Comisión se tuvo conocimiento de los informes de examen especial de la ejecución y cumplimiento de los contratos original y complementarios, entrega recepción, liquidación, pagos, financiamientos, incluida la fiscalización y los convenios suscritos para la realización del proyecto Maguazo.

El 6 de septiembre, dentro del orden del día conocimos también el informe del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, lo cual, haré referencia más adelante, sobre las recomendaciones de los dos Informes Especiales que llegaron a través de este Concejo Cantonal.

El 27 de octubre del 2023, dentro de la sesión de la Comisión recibimos también a los trabajadores, esto es importante. Tuvimos la presencia de varios trabajadores que hasta el día de hoy se encuentran en un litigio judicial por la falta de cobro por los trabajos realizados, contratados directamente por el Consorcio ALAO.

Si bien es cierto, no son niveles de nuestra competencia solucionar los temas laborales que se dé entre el Consorcio y los trabajadores; hemos apoyado y los hemos recibido y hemos estado siguiendo de cerca los procesos legales que se están llevando a cabo, a fin de precautelar los derechos también de los operadores que son quienes realmente están haciendo posible el proyecto Maguazo – Alao.

Dentro de la ampliación de esta Comisión, luego de que los trabajos previstos en el Contrato Complementario de este proyecto, después de que con fecha 8 de enero de 2024 se emitiera la orden de reinicio de los trabajos y de acuerdo al último informe disponible, como ya lo manifestaron, el tema de fiscalización, y hay que repetirlo porque los públicos son distintos, los ciudadanos escuchan a una persona, pueden escuchar a otro compañero Concejal, pero es importante que sepan las frases correctas y, sobre todo, las cifras importantes.

Sobre la ejecución, me voy a referir únicamente al avance general del proyecto que está en el 94%; ya los temas desglosados, tanto en el tema civil, fiscalización, han sido ya remitidos por parte de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto. El avance económico es bastante importante, cuando el proyecto alcance el monto, como ya lo hemos dicho, \$27'290,817.81, valor que incluso representa, y esto no se aclaró, representa más del 143% del monto original inicial, firmado con el contrato principal.

El valor que ha estado y está siendo ejecutado, incluido rubros de los Contratos Originales, Complementarios, rubros nuevos, cantidades adicionales ejecutadas, comprendidas ya hasta marzo del 2024. El monto estimado se ha hablado ya, que llegaría a más de \$29'673,689.62 exactamente, de los cuales, se encuentra ejecutado el 91,97%.

Dentro del análisis de todo el tema del proceso contractual llevamos el 272% del plazo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

original del contrato para la fecha de terminación del proyecto Maguazo – Alao, que estaba establecida para el 14 de agosto del 2024, y hoy nos enteramos de una nueva ampliación que, esperamos y aspiramos, sea la última y la definitiva para que este proyecto camine.

El 15 de noviembre del 2023, se analiza y se suscribe el Acta de Conciliación Amigable, mediante el cual, se solventan las diferencias de criterio respecto a los montos y plazos del Contrato de la suma global de la fiscalización y se acuerda continuar con la fiscalización del proyecto, para lo cual, se realiza la suscripción de la Tercera Enmienda por un monto de 57.600 dólares.

Quiero referirme también al tema de las dificultades, ya se había hablado; obviamente, se dice que hay iliquidez del contratista, pero hay que decir el porqué existe la iliquidez del contratista. El Contratista debe ejecutar los trabajos por más de 2'380,000.00 dólares, mientras que la Municipalidad tiene que hacer descuentos de anticipos y Cartas de Crédito por un valor de más de 1'600,000.00 dólares, quedando un saldo del Contratista, máximo de 778,790.00 dólares, valor que, obviamente, deberán estar en las arcas municipales para realizar estos egresos.

Hemos hablado ya que existen 16, hoy 17 ampliaciones de plazo, la última que se conocía es para el 13 de septiembre y hoy se ha anunciado de su parte, señor Alcalde, que tendremos, para mí, la primera fase culminada de este proyecto y creo que coincidimos todos que el agua tiene que llegar a la ciudad de Riobamba.

En el sistema del Control Institucional Interno, mediante el Subproceso, hemos recibido nosotros los análisis de todos los dos Informes de la Contraloría General del Estado y que fueron recibidos por este Concejo Cantonal.

El primer informe, DPCH-022-2020, que es el Examen Especial a las Fases Preparatoria, Precontractual y Contractual de los procesos de Contratación Pública para este proyecto que contempla el tiempo exacto del 1ro. de enero del 2016 al 31 de agosto del 2019; en este sentido, van a encontrar ustedes que la recomendación 1, 4, y 6 de este informe, se encuentran la 1 y la 4 en cumplimiento y la 6 se encuentra en proceso.

Estas recomendaciones refieren a los procesos preparatorios precontractuales y la suscripción de los Contratos, obedecen también a las observaciones del proceso ya contractual y a la diferencia de las cantidades de los rubros contractuales.

Existe también un segundo informe de la Contraloría General del Estado, signado con el número DPCH 0013-2023, que es el Examen Especial a la Ejecución y Cumplimiento de los Contratos Original y Complementario, Entrega y Recepción de los rubros, incluida la fiscalización.

En este sentido, este informe, si le pasan a la siguiente, por favor, es el que más recomendaciones ha remitido, recomendaciones a nivel general, a nivel, no solamente de Concejo Cantonal y de Alcaldía, sino exclusivamente otras para la Dirección de Gestión de Obras Públicas. Recomendaciones que se encuentran en proceso, en cumplimientos y otras

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

en cumplimientos parciales.

En ese sentido, es obligación de nosotros, señor Alcalde y compañeros Concejales, darle seguimiento a todas las recomendaciones que emite la Contraloría y que, ojalá, a la culminación del proyecto también tengamos un avance superior al cumplimiento de todos estos ítems y que podamos terminar el proyecto de la mejor manera, incluso, salvaguardando los intereses de los compañeros Concejales y de los señores funcionarios municipales, especialmente de Obras Públicas, que es a quienes se refiere más el informe o los informes de la Contraloría.

Dentro de las conclusiones, señor Alcalde, compañeros Concejales, creo que aún falta revisar las actuaciones desde el inicio de este proyecto de los administradores; se evidencian algunos temas sobre los informes del administrador del contrato y la fiscalización, donde no existe información clara para obtener datos exactos; por ejemplo, sobre las Declaratorias de Utilidad Pública y la imposición de servidumbres de paso, desde el punto de captación, incluso, hasta el punto de llegada en San Martín de Veranillo.

La falta de actualización del proyecto de acuerdo a los requerimientos y revisados que han sido los informes desde hace años atrás, se verifica que no guardan coherencia con la norma ecuatoriana de la construcción en 2015; la terminación del Contrato que dio como resultado la supresión de la Unidad del Gerenciamiento, constituyó también una falta bastante grave para este proyecto, afortunadamente, en esta administración se volvió a conformar y creo que está brindando los resultados necesarios para la culminación del proyecto.

Es necesario puntualizar que, la fiscalización externa, también con fecha 16 de octubre del 2017, solicita derrocamientos, por ejemplo, de los edificios, como hablaban en la parte técnica los compañeros, lo cual, en esta ocasión hablan de que ha sido subsanado y esperamos que todo eso guarde cordura con la realidad que podamos observar en territorio y que se vayan subsanando los temas.

La Contraloría General del Estado realiza los exámenes especiales, lo cual ya ha sido expuesto, y debido al momento en que este Ente de Control en un nuevo examen deberá verificar también el cumplimiento de los siguientes años hasta que el proyecto se termine, es necesario que nosotros hagamos el pedido de revisión y de Examen Especial a la Contraloría General del Estado, para que se dé el análisis sobre la culminación del proyecto y que se revise hasta el último momento y hasta el último instante de la ejecución de todos los rubros.

Creo que también, señor Alcalde, a manera de recomendación es que todos los servidores municipales, todos los servidores públicos están en el deber de respetar el artículo 22.- de la LOSEP, literal a) que no es otra cosa sino que, salvaguardar el cumplimiento cabal de los deberes de los servidores públicos, esto es para los administradores de los contratos, es para los fiscalizadores, no solamente para el proyecto Maguazo – Alao, sino en todos los contratos, en todos los procesos que se lleva a cabo en la Municipalidad y que podamos hacerlo con altura para luego no estar en los inconvenientes en los que se encontraba Maguazo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Debemos solicitar también a la máxima Autoridad del GAD Municipal, pedir un criterio a la Procuraduría General del Estado, a manera de consulta sobre una normativa específica aplicable al Contrato de Licitación Pública Internacional, este es un tema que a la Comisión Especial no nos ha quedado bastante claro y es importante saber, ya que un contrato de fiscalización de este proyecto se rige con cláusulas internacionales y es necesario de que, para culminar con éxito, tanto el proceso de construcción, como el proceso de fiscalización tengamos claro y se determine a través de este organismo, mediante un pronunciamiento, cuál es la normativa específica que rige la fiscalización.

Eso es un tema que a nosotros nos ha tenido bastante preocupados, no sé si a través de Procuraduría Institucional se puede dar esa explicación sobre la normativa o si ya tenemos algún criterio de la Procuraduría. En algún momento, en una de las sesiones, compareció el abogado de la institución municipal y habían manifestado de que, obviamente, se están teniendo algunas conversaciones y algunos procedimientos sobre el tratamiento de las cláusulas internacionales de este tipo de contratos y saber si esto le ha generado o no algún egreso de recurso económico a la Municipalidad.

Solicitar, como ya habíamos conversado y lo había dicho hace un momento, que la Contraloría realiza los exámenes especiales de todos los Contratos Complementarios suscritos a partir del año 2019, completo ¿No? Porque hay ciertos, solamente un espacio de tiempo que realiza la Contraloría, pero al ser un proyecto que va entrando en su fase final, es necesario que la Contraloría analice el 100% de la ejecución y la evaluación, importantísimo.

Cuando lleguemos a los informes finales, cuando el proyecto esté terminado, la evaluación de las responsabilidades que han tenido y los grados de responsabilidad y niveles de responsabilidad que han tenido todos quienes han participado en este proceso precontractual, contractual y ya de ejecución, hablando desde los administradores del contrato, de los señores contratistas, de quienes se han involucrado en calidad de fiscalizadores y de los compañeros Concejales del Concejo Cantonal en Pleno, de la Dirección de Gestión de Obras Públicas, para que todos, en sus niveles de responsabilidad, al haber encontrado este proyecto en las condiciones en las que se encontró, tanto estructurales, físicas, arquitectónicas, por decirlo de alguna manera, o de ingeniería puede ser, también en el tema económico, todos quienes han arrimado el hombro para hacer de este proyecto una realidad, en sus niveles de responsabilidad le digan a la ciudadanía qué fue lo que hicieron para que la ciudad de Riobamba, señor Alcalde, conozca que esta administración, este Concejo Cantonal y los funcionarios municipales, no todos, algunos ya se fueron, pero quienes se han quedado a afrontar este tema y quienes se han puesto la camiseta de la ciudad, creo que han sido quienes han llevado a la fase final este proyecto y, ojalá, tengamos la aceptación de la ciudadanía y este proyecto sea por fin una completa realidad.

Podemos estar fiscalizando, ese es nuestro trabajo, es nuestro deber, revisar los informes, dar seguimiento a través del Subproceso de Control Interno, si se ha cumplido todo lo que Contraloría ha mandado u ordenado, pero lo más importante de esto y, me sumo a las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

palabras de los compañeros Concejales, es que llegue el agua a Riobamba, pero también que, al final del día, les digamos a los riobambeños cuánto es que costó definitivamente este proyecto, cuántos millones de dólares adicionales al monto inicial, el porqué se dio este tema y cuánto se ha tenido que cabalgar en todo este tiempo para llegar a una fase final que es entregar el agua a Riobamba.

Gracias, señor Alcalde y compañeros Concejales.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: En su consideración el informe, señores Concejales.

El proyecto Maguazo - Alao tiene una particularidad que es importante señalar, no se rige por las leyes nacionales nomás, sino por las normativas y acuerdos internacionales porque, en base a acuerdos internacionales, fue firmado.

Y esto les comento, señores Concejales, porque probablemente al revisar alguno de los detalles del proyecto y del funcionamiento, digamos, del avanzar del proyecto, se pueden confundir utilizando la normativa local y en realidad es una normativa supra nacional que debe ser tomada en cuenta.

Debo también señalar, sí, aquí lo importante es el agua para la gente, eso es lo importante, esa es la clave de todo. Este proyecto debería alimentar a la mitad de la ciudad; este proyecto debería permitir suavizar ciertas aguas duras que tiene la ciudad; este proyecto permitiría reemplazar algunas aguas subterráneas que son duras; este proyecto debería dar agua potable las 24 horas; y, este proyecto debería permitir ampliar las redes de abastecimiento de agua.

Ventajosamente, en EMAPAR tenemos nueva reglamentación que nos permite entregar el agua muy rápido a muchos ciudadanos; por lo tanto, yo considero que, creo y en su momento, si lo recordamos, fui quien planteó la existencia de estas comisiones, porque sabiendo lo delicado del asunto, tenemos clarísimo que lo mejor era que sea transparente y que haya muchas miradas sobre este proyecto, y todas las miradas sobre este proyecto apuntan a una sola cosa, a que el agua va a llegar a Riobamba en septiembre, a San Martín de Veranillo, y en diciembre a nuestros hogares.

Señores Concejales, tienen la palabra.

De igual manera, voy a hacer mi criterio respecto a la conformación de esta comisión. Esta comisión es conformada por Concejales; por lo tanto, en el proceso de fiscalización hay dos opciones: Una, que se utilicen los insumos de la comisión técnica para que esta comisión ampliada, de ser el caso, continúe trabajando; o como lo había señalado la Concejal Lema, se utilice la Comisión de Obras Públicas para hacer los procesos de fiscalización.

Está en su consideración, señores Concejales, presentar la moción de ampliación de plazo con la misma, de conformación, perdón, de una Comisión con los mismos integrantes o de que este trabajo lo haga la Comisión de Obras Públicas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Si no hay moción, doy por concluido el punto del orden del día.

Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Mi intervención no va enfocada en si debe continuar o no la misma Comisión. Mi intervención va enfocada en que los compañeros Concejales han hecho un seguimiento bastante profundo, tanto la Comisión Técnica como la Comisión Especial sobre los temas técnicos y sobre los temas financieros.

Voy a acoger las últimas palabras del compañero Concejal Carlos Aulla en que manifiesta que, los valores deben ser completamente transparentados, por la tranquilidad y porque los ciudadanos están en observancia permanente de cómo se están ejecutando estos valores.

Como bien lo dijo el compañero, se ha ejecutado el 143,14%. Sabemos que, nos acaban de indicar que tenemos el 96% de ejecución del proyecto, pero tenemos todavía por ejecutar más de 2'000,000.00 de dólares. Y es preocupante saber que los anticipos que se han dado a las personas que están encargadas de este proyecto, qué pasa con la solvencia que tienen ellos, y es importante que las Comisiones sigan dando el seguimiento permanente también a lo que corresponde a los rubros, no solamente a la parte técnica, sino también a la parte financiera que debemos responder como Concejo Cantonal.

Muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Micaela Lema.

Abg.. Micaela Lema; actúa: Sumándome a las palabras de la señorita Vicealcaldesa, primero, reiterar el reconocimiento a la Comisión Técnica, a la Comisión Especial que ha venido realizando su trabajo, el esfuerzo a todos los funcionarios quienes son parte de este proyecto.

Y voy a tomar las palabras que se enunciaron anteriormente. Independientemente de cómo se inició o se retomó el trabajo de este proyecto, es que Riobamba tenga agua potable, es que la mitad de la ciudad pueda abastecerse de líquido vital y con una expansión que Riobamba va realizándose, en todas las periferias de Riobamba es necesario que las condiciones mejoren la calidad de vida de los riobambeños.

En ese sentido, la Comisión de Obras Públicas, con los cinco miembros de esta Comisión, vamos a realizar nuestro trabajo sin desmerecer, en el caso de que se conforme la Comisión Especial y, obviamente, con el soporte técnico de la Comisión Técnica que se amplió el plazo para su análisis y estudio y seguimiento respectivo.

Sin embargo, como Comisión de Obras Públicas, ratificamos ese compromiso, vamos a seguir trabajando en el seguimiento permanente, estimado Ingeniero, hemos hecho ya algunas solicitudes de información, tanto a la Dirección Financiera están las solicitudes

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra

también realizadas, esperemos que nos, que esa información llegue ya a nuestros despachos y con eso retomar nuevamente el trabajo que se tiene por parte de cada una de las comisiones.

Nada más, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor Alcalde. Yo creo que todas las Comisiones han hecho un trabajo empoderado de lo que la ciudadanía, la ciudad desea. Y yo pienso que también debería continuar y debería reconstituir o reconstituir la Comisión, sea con los mismos o, bueno, eso ya se ha dado prácticamente, pero se debería reconsiderar la Comisión y esa sería mi *moción*, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, aclárenos la moción, Concejal.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Yo *mociono* que se reconstituya la Comisión con los mismos integrantes que han estado hasta el momento, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: ¿Existe apoyo a la moción? Existiendo apoyo a la moción, señor Secretario, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; actúa: Señor Alcalde, señores Concejales, por la moción presentada por el Concejal Wanderberg Villamarín, que se reconstituya la Comisión Especial de Maguazo con los mismos integrantes, por favor, consignar su voto.

Sería igual, para la aclaración de la moción, sería igual que la otra Comisión ¿Hasta el 31 de diciembre? Perfecto.

Entonces, su voto, Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: En contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Su voto, Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Su voto, Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Su voto,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Su voto, Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: En contra, igual, señor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Su voto Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: En contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Su voto, Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: En contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Su voto, Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: En contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Su voto, concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Su voto, concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Proponente, a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Su voto, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: A favor.

Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con seis votos a favor se aprobaría la *moción* presentada por el concejal Wanderberg Villamarín, que se reconstituya la Comisión Especial de Maguazo, con los mismos integrantes, hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Reconstituir la Comisión Especial del Proyecto Maguazo-Alao, con los mismos integrantes con los que se conformó y un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Como punto incluido al orden del día, corresponde tratar el punto número:

6. Informes y dictámenes de Comisiones.

Para su conocimiento el Memorando GADMR-CC-2024-M de la Comisión de Turismo, Educación y Cultura, Deportes y Recreación, adoptado en la sesión extraordinaria del miércoles cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, que:

“En el tratamiento del punto uno, Conocimiento, Análisis, Dictamen de la Convocatoria Condecoraciones al Mérito que se otorga en la Sesión Solemne del Once de Noviembre; al respecto, la Comisión por unanimidad dictaminó: Se apruebe la publicación respectiva de la convocatoria para las Condecoraciones del Mérito que se otorga en Sesión Solemne del Once de Noviembre, cumpliendo con los plazos y normas establecidas en la Ordenanza 020-2023, artículo 24”.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores concejales. Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Es importante que este Concejo conozca lo que en la mañana de hoy en la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación, se pudo dictaminar sobre lo que reza en la Ordenanza para la Condecoración al Mérito en el mes de noviembre de este año.

Salida del salón de sesiones del concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 17H46.

Estamos poniendo en su conocimiento, estimados compañeros, el dictamen sobre estas condecoraciones y también invitamos a la ciudadanía para que pueda participar y pueda ser visible el proceso que se lleva a cabo dentro de la Comisión y dentro de los talleres, para que cada uno de ustedes puedan invitar a personas que puedan ser reconocidas en cada uno de los ámbitos que para este evento van a ser condecorados, como es la Condecoración al Mérito Cultural y Artístico “Luz Elisa Borja”; la Condecoración al Mérito Ambiental; Condecoración al Mérito Institucional Educativo; Condecoración al Mérito Arquitectónico y Urbanístico; Condecoración al Mérito Periodístico; y, una nueva incorporación de una Condecoración al Mérito Agrícola y Ganadero.

Gracias, Señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores concejales, si no hay observaciones, se da por conocido.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen Nro. 2024-26-CTECCR de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, respecto de la aprobación de la Publicación de la convocatoria, para las Condecoraciones al Mérito que se otorga en la sesión solemne del 11 de noviembre, cumpliendo con los plazos y normas establecidas en la Ordenanza 020-2023, artículo 24.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto:

Informes y Sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Solo tocando el punto anterior, señora Vicealcaldesa, creo que, muchas veces el tema de las Condecoraciones y Reconocimientos, se lo hacen desde el seno de Concejo y se pregunta a los concejales, quiénes creen que podrían ser estas personas que deben ser reconocidas por las diferentes, según lo que diga la Ordenanza, pero creo yo que, también es importante la fuerte participación ciudadana en este sentido.

Salida del salón de sesiones del concejal Rafael Quitio, siendo las 17H54.

Por lo tanto, le comento, voy a disponer a Comunicación, a la Dirección de Comunicación, que haga una, digamos, una campaña masiva muy fuerte, muy fuerte, de esta convocatoria; de tal manera que, y le invito, señora concejal, a que participe en algún taller para la construcción del formulario, de inscripción y todo lo demás; de tal manera que, ojalá, exista esta amplia, amplia participación.

¿Qué va a suceder? Cuando hay amplia participación suele generarse también el conflicto, pero es importante que exista esta participación ciudadana y que no sean reconocimientos lejanos a la ciudadanía.

Eso, señora concejal. Sí, por supuesto.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 17H57.

Salida del salón de sesiones de la concejala Nancy Santillán, siendo las 17H58.

Reingresa al salón de sesiones la concejala Nancy Santillán, siendo las 18H04.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Muchas gracias, señor Alcalde. Es importante su observación; desde la Comisión ya se dictaminó y, de hecho, se envió ya un comunicado, un Quipux, al señor Director de Comunicación, para que se pueda también trabajar en este tema, dado que todas estas convocatorias han sido publicadas en medio.

Lo que indica la Ordenanza es que se convoque de manera masiva por todos los medios que tiene el GAD Municipal de Riobamba y también por los medios con los que nosotros trabajamos, como es la prensa y los medios tradicionales, para que exista una difusión; lastimosamente, lo que ha sucedido en años anteriores a esta administración es que se trastocaban los temas de que se daban a dedo las Condecoraciones.

Es importante que la ciudadanía conozca que estos temas son completamente transparentes, para lo cual, nosotros trabajamos con el procedimiento que reza en la Ordenanza y se conforma equipos técnicos en donde participan de diferentes Direcciones las personas para que puedan trabajar en el tema y de las postulaciones que existen, evaluar si califican o no para recibir estos reconocimientos.

Es importante lo que usted ha mencionado y, por supuesto que agradezco ese refuerzo que usted va a dar para que la Dirección de Comunicación ponga total énfasis en la difusión de esta convocatoria.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: ¿Tenemos video? Por favor, si me ayuda con el micrófono.

Sí, concejal Lema.

Abg. Micaela Lema; enuncia: Muchas gracias, solamente acotando a lo que menciona nuestra presidenta de la Comisión de Cultura y Deportes. El día de hoy se publicó el arte de la convocatoria a través de la página del Concejo Cantonal; sin embargo, sí es una convocatoria no muy llamativa, no muy vistosa, que no tiene una estrategia comunicacional; e inclusive, los méritos en los cuales los diferentes ciudadanos van a postular, no se especifica porqué, el porqué de cada mérito y qué aspecto aborda cada uno de estos reconocimientos.

Entonces, sí es importante retomar las palabras que se ha mencionado anteriormente, que se fortalezca la comunicación, que se establezca con un plan comunicacional porque ya partió desde la convocatoria y sí hay que realizar todas las mejoras necesarias.

Nada más, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, debo aclarar, concejal, hay que hacer convocatorias en formatos oficiales y ahí es el texto de la Ordenanza y no más ¿Sí? Posteriormente y justo por eso señalaba lo que indicaba, señalaba, lo que le decía al Concejo y es que, vamos a hacer campañas que vayan más allá ya de lo meramente formal de cumplimiento de convocatoria, nosotros cumplimos con convocar.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Esa misma convocatoria hay que ponerla en la primera página institucional, la página web y en los medios básicos. Luego de eso viene ya esa convocatoria en cambio que sí genera un llamado a la ciudadanía. Gracias.

Vamos, por favor, con el punto del orden del día.

(Se proyecta el video del Informe semanal de Alcaldía)

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; informa: Bueno, esta fue una semana, en la cual, también actuó la señora Vicealcaldesa en subrogación de la Alcaldía; por lo tanto, voy a informar la parte pertinente y también me voy a tomar un poquito, unos segundos de tiempo, para comentar lo que trabajé durante las vacaciones solicitadas el fin de semana.

El día miércoles veintiocho de agosto, se hizo el lanzamiento de las actividades del once de septiembre “Riobamba donde todo comenzó” y esto fue importante en el sentido de que fue un lanzamiento con otras instituciones, particularmente, la Gobernación, con quienes hemos trabajado de forma muy cercana en estas festividades en esta celebración.

Este es un proyecto chimboracense, este es un proyecto riobambeño, este es un proyecto que lo que busca es generar un sistema productivo basado en el turismo y para lo cual se está construyendo una herramienta cultural que perdurará en el tiempo. Más allá de esto, estamos trabajando para que se declare “Fiesta Nacional” al Once de Septiembre y les invito, señores concejales, a que hagamos lo propio.

Desde la Gobernación se está trabajando con cada una de las instituciones del Gobierno Descentralizado, Nacional Descentralizado y, poco a poco, este trabajo que nació con la Sociedad “Pedro Vicente Maldonado”, hace ya varios, varios años, poco a poco, se va insertando en los corazones, en las mentes y en los espíritus de los riobambeños y también de las instituciones nacionales. Todavía falta mucho para que la patria entera lo reconozca como lo que es, el día en el que nació el Estado Ecuatoriano, pero no desmayemos, así se construyen los proyectos históricos, paso a paso.

El día jueves veintinueve de agosto tuve la atención ciudadana, en la cual, se trabajaron con varios, con varios ciudadanos que pedían, entre otras cosas, más sistemas de agua potable y alcantarillado. Hubo una propuesta de unos compactadores para residuos sólidos con una empresa local y siempre esta complicación que nos ha generado la omisión por parte de administraciones anteriores, y es el tema del tratamiento del concepto de contribución especial de mejoras, pero es un deber que debemos cumplir y en ese sentido hay que atender a la ciudadanía cuando se encuentra preocupada por ese tema.

Ese día tuvimos también el recorrido en un bus de dos pisos que es empresa privada, así de claro, empresa privada, lo interesante del asunto es que esta empresa privada, algo vio de lo que está pasando en Riobamba, que decidió venir a invertir acá; entonces, como escuchó lo que estamos trabajando en el turismo, en el tema de las artes, en el tema de los deportes, lo está viendo como una buena oportunidad de negocio. Y esa es la idea, que se enamoren de Riobamba como un lugar donde se pueden hacer buenos negocios, esa es la intención.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Siempre nació por ahí alguien que dijo: “Y ¿Por qué no lo hace con la industria local?” Bueno, si hay un inversionista local que pone un bus de dos pisos, feliz de la vida, pero si vienen inversionistas de otros lugares y de otros territorios, qué bueno. También, por supuesto, en esta gira estuvo la señora Vicealcaldesa también, pudimos experimentar las complicaciones del uso de este bus, particularmente, el tema del cableado telefónico.

Y para que se pueda contestar a la ciudadanía, debo señalarles que la ductería, pozos y ductos sin el cable, sin el cable, aproximadamente cuesta Sesenta Mil dólares los ochenta metros, aproximadamente sesenta mil dólares los ochenta metros; entonces, en diez cuadras ya estamos hablando de casi Un millón de dólares, sí, entonces por eso es que es tan caro, casi, casi, cuesta lo mismo que asfaltar una calle, casi, casi cuesta lo mismo, un poquito menos que asfaltar; es decir, si ponemos ductos asfaltamos la mitad; así nomás en matemáticas simples.

El día viernes tuvimos una reunión, una nueva reunión, dos reuniones en realidad, ah, no, sí, fue una sola, aquí estaban los dos; gestores turísticos, hoteles, restaurantes y gestores culturales ¿Para qué? Invitándoles a sumarse al proyecto, no solo del once de septiembre, sino al calendario de eventos anuales, y pidiéndoles que todo error, toda falta, toda necesidad de cambio, se lo haga desde el punto de vista propositivo.

Creo que fue una reunión que tranquilizó a muchos, algunos me preguntaban, porqué el Municipio está compitiendo con los gestores turísticos; yo le decía que, más que competir, lo que estamos es creando productos para luego entregarles a la empresa privada, caso específico, el tren rural que es un tren en donde tenemos a los abuelitos viajando por el cantón. Ha tenido tanto éxito que les estamos invitando a los promotores turísticos a que hagan estos tours por el cantón Riobamba.

El día domingo estuve en la ciudad de Puebla, ahí recibí un “Reconocimiento Honorífico” que, no es otra cosa, es un Doctorado “Honoris Causa”, agradezco por el hecho; lo más interesante del asunto es la compañía, las personas con quienes recibí este reconocimiento; dos personas ya mayores que habían trabajado mucho en la defensa de la cultura mexicana; una mujer, Lourdes García, luchadora social por los derechos de la mujer; y, mi persona.

El día martes tres de septiembre tuve una reunión en la Contraloría General del Estado, en la cual, sobre todo recibimos capacitación, diría yo, y coordinación para los temas de las auditorías internas que son necesarias tenerlas en la Municipalidad y, sobre todo, la necesidad de tener exámenes especiales formales que de mi parte he solicitado algunos, para que haya toda la transparencia en todo lo que estamos haciendo; Maguazo - Alao, por ejemplo, es uno de ellos, necesita mucha transparencia este proyecto, proyecto tan complicado que lo hemos sacado adelante.

El día martes también, tuve una conversación con unos empresarios que les interesaría trabajar en la implementación, en el análisis de la implementación de un tranvía en la ciudad de Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

¿Hace falta un tranvía, un tren ligero en Riobamba en este momento? Probablemente no, pero sí va a hacer falta, probablemente, dentro de cinco a diez años, pero para que dentro de cinco a diez años, simplemente es necesario planificarlo hoy, y eso es lo que estamos haciendo, planificando a futuro.

Recuerden que estamos ya en el proceso de la Declaratoria de Polos de Desarrollo en zonas francas, una de las cuales debería estar en la zona de Calpi ¿Cómo va a ser el sistema de transporte desde Calpi hasta el centro de la ciudad? Ahí es donde entran este tipo de estudios que se los hace hoy, para implementarlos mañana. Maguazo - Alao, fue estudiado hace diecisiete años y en el 2024 lo vamos a entregar.

Eso, señores concejales, solamente voy a mencionar, seguimos cuidando el Biobosque de Las Abras, los barrios de la salida a San Luis, espectacular lo que está haciendo la gente, espectacular, pronto ya tendrán su alcantarillado; estamos trabajando también en la planta de tratamiento.

Estamos recuperando la fachada de la Casa Vélez; dentro de poco les pediré, les haré una invitación, si es que ya todo va en orden, para que se apruebe o se dé por conocido, lo que sea del caso, para generar un convenio con la UNACH y que una de las facultades territoriales sobre todo, se encuentren aquí en el Centro Histórico, en la Casa Vélez. Creo que el mejor uso que se le puede dar es el de la planificación y el análisis desde la academia de nuestro territorio. El proyecto Chimborazo ha anclado a una edificación, pero mientras tanto, le estamos recuperando la fachada de esta casa.

Seguimos trabajando en la legalización de veintiún asentamientos humanos con la aprobación de ciertas Ordenanzas, seguramente va a ser mucho más rápidas estas legalizaciones.

Apoyamos en la vacuna contra el COVID 19.

Este fin de semana hubo el “Wambra Fest”, me apenó mucho no haber estado ahí porque me han contado, me contaron que estuvo muy, muy bonito y agradezco, señora Vicealcaldesa, por la representación en ese evento, entiendo que tomará la palabra para también exponer su parte en esta semana de trabajo.

Y, finalmente, claro, y la “Feria del Hornado” también que se dio ese día; finalmente, otra, qué envidia no haber podido estar ahí.

Finalmente, estamos avanzando en los temas de Comercio Justo, esta vez con la sección de tomate de árbol; poco a poco, lo que antes era un simple título “Ciudad de Comercio Justo” lo estamos haciendo realidad, pero eso sí requiere todavía bastante trabajo.

En su consideración, señores concejales, el informe.

Señora Vicealcaldesa, le invito, por favor, a que presente lo correspondiente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; actúa: Se da por conocido. Señor Alcalde: Muchísimas gracias por permitirme el uso de la palabra, es importante dar a conocer a este Concejo las actividades que, como Alcaldesa Subrogante, se desarrollaron, del día viernes treinta de agosto al día domingo primero de septiembre.

El día viernes asistí a la convocatoria a la sesión permanente de la Comisión de Planificación y Presupuesto convocada por el compañero concejal Rafael Quitio, en donde se evaluaron tres comisiones que son importantes, realmente, verificar cómo se va avanzando con la ejecución del presupuesto de este GAD Municipal.

También tuvimos, dentro de estas actividades, la atención ciudadana, en donde se recibieron a diferentes ciudadanos, personas y dos asociaciones que pedían información, la cual, será trasladada hacia su despacho, señor Alcalde.

De igual manera, se recibió la información que viene mediante los medios digitales Quipux y correos electrónicos, despachando la información que se requiere.

El día sábado treinta y uno de agosto, asistí a la conmemoración del Primer Aniversario de Creación del Barrio Santa Cruz de las Minas, en donde este barrio organizado, este grupo de personas muy trabajadoras, están pendientes de que algún momento llegue la dignidad a su sector con la obra pública, que tanto lo merece. Son personas que viven en este sector desde hace muchísimos años, hicieron una reseña histórica bastante importante de, cómo este asentamiento, cómo las familias llegaron, quizás, desde el año 1800, con una historia que ellos generaron.

Como usted bien lo dijo, señor Alcalde, el día sábado treinta y uno asistimos al “Wambra Fest”, que se conmemora por el mes de la juventud, un evento bastante bonito, bastante importante, en donde se denotó la participación y la activación de la Dirección de Desarrollo Humano y Social y también del Subproceso de Deportes de la Dirección de Cultura, en donde hubieron varios eventos.

Es una oportunidad para que los jóvenes puedan demostrar, no solamente su arte, sino el permitirles levantar su voz y puedan expresar de diferentes maneras de esa oportunidad de que ellos tengan esa demostración. Hubo presentaciones artísticas, hubo deportivas, presentaciones de jóvenes que saben ya cómo manejar un escenario y cómo ellos empiezan a trabajar en temas que, para mí, ya son políticos y ellos pueden generar grandes cambios en nuestro cantón.

El día domingo, asistí al evento “Feria Memorias Riobambeñas”, en donde hubo el Festival Local del Hornado, en donde participaron cuatro queridas amigas que bajo sus manos laboriosas durante todos estos años y demostraron que por generaciones de su familia están trabajando en este hermoso arte de servir con un plato típico que representa a nuestra ciudad, de las cuales, lastimosamente, hubo una ganadora, la cual, nos representará en el “Campeonato Nacional del Hornado”.

Considero que estas invitaciones deberían ser participadas a todos los compañeros

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

concejales, para que puedan evidenciar la emoción con la que los jóvenes, los adultos, las familias, se dan cita a estos eventos en donde, no solamente se desarrolla un evento, sino también se permite la oportunidad de que varias personas emprendedoras puedan asistir a estos espacios y mostrar ese arte y esa forma de trabajar que ellos están teniendo en nuestro cantón.

Hasta ahí mi informe, señor Alcalde, señores Concejales, en su consideración.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores concejales, si no hay observaciones se da por aprobado.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Salida del salón de sesiones del concejal Carlos Aulla, siendo las 18H07.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, como punto incluido solicitado por el Concejal Galo Falconí, sería:

El análisis, Resolución, respecto al Convenio, las Adendas, la Construcción y la Entrega del Centro de Investigación de Ciencias Forenses “San Pedro de Riobamba”.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración. Sí, Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales. Bueno, realmente este tema del Centro Forense es necesario, previo a la intervención y al análisis, para que todos los integrantes del Concejo conozcan.

Hay una trayectoria, hay una hoja de ruta que se ha ido trazando desde la Comisión de Servicios Municipales. Este tema es bastante importante y quiero empezar, señor Alcalde y compañeros Concejales, realizando la reseña, una breve reseña histórica de qué es lo que se ha suscitado y desde cuándo.

Entonces, empezamos desde el cinco de febrero del dos mil veinticuatro con el memorando GADMR-CC-2024-0371-M dirigido desde mi persona hacia el señor Ingeniero Mario Córdova Machado, Director de Obras Públicas, en el que dice en su parte pertinente:

“Luego de haber realizado un recorrido al Centro Forense y constatar que la obra civil está culminada en su totalidad; en este contexto, tengo a bien solicitar a usted que, a través de la Ingeniera Sandra Berrones, se entregue los planos eléctricos a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. dentro del trámite de instalación de la acometida y medidor de luz que se encuentra pendiente por falta de los mismos, con la finalidad de poder realizar el Acta Provisional de Recepción de la obra, y a su vez entregar la administración al Servicio Nacional de Medicina Legal, en razón de que ya se encuentran instalados equipos de alto costo y que pudieran ser sustraídos”.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Posteriormente a ello, tenemos el memorando GADMR-CC- 2024-0369-M fechado con cinco de febrero, dirigido nuevamente al Ingeniero Mario Córdova y con el asunto de la solicitud de: “La revisión de las planillas del Centro Forense” en donde en su parte principal dice:

“Solicitar a usted, se sirva realizar de forma urgente la revisión de las planillas que se encuentran pendiente de pago en concepto de la construcción de este proyecto, con la finalidad de poder realizar el Acta Provisional de Recepción de la Obra”.

Posterior a esto, con fecha once de junio del dos mil veinticuatro y memorando GADMR-CC-2024-1571-M, dirigió el oficio para el señor Arquitecto John Vinueza Salinas, Alcalde de Riobamba y para el Ingeniero Mario Córdova Machado, Director General de Obras Públicas; y el asunto es:

“La solicitud urgente del estado actual del proyecto del Centro Forense” donde en sus partes pertinentes cita el artículo cincuenta y ocho del COOTAD, donde hacemos un recordatorio a las atribuciones de los Concejales o Concejalas y al artículo cuarenta y dos de la Ordenanza 014-2023 que manifiesta también los deberes y las atribuciones que tenemos dentro de las Comisiones los Concejales. En este sentido, solicito a usted se informe a esta concejalía el estado actual de la obra y la fecha de entrega de la misma, teniendo conocimiento que, si hasta este mes no designan los peritos que estarán a cargo del Centro Forense, la obra quedará abandonada en la parte técnica”.

Siguiente memorando es el GADMR-CC-2024-2054-M con fecha veintiséis de julio del dos mil veinticuatro, dirigida para el Ingeniero Mario Córdova, en donde se le solicita de parte mía, la solicitud Acta de Entrega Provisional del Centro Forense. En su parte pertinente indica:

“Solicito a usted que se remita a esta concejalía una copia del Acta de Entrega Provisional de esta obra, a fin de dar seguimiento a este proyecto”.

Tenemos también el memorando GADMR-GOP-FIS-2024-0259-M, fechada con cinco de agosto del dos mil veinticuatro, en la que se dirige el Ingeniero José Luis Gómez, Especialista de Fiscalización y Supervisión, Líder de Equipo, a mi persona, indicándome que me entregan la copia solicitada del Acta Provisional; y, se entrega el Acta Provisional en donde se menciona en la parte de “Observaciones” que, previo a la entrega de obra a los beneficiarios, se deberá proceder a subsanar las fallas en la pintura exterior, como “Observaciones”.

Y como Conclusiones: “Considerando lo anteriormente expuesto y para constancia en fe de lo actuado las partes aceptan y se ratifican en el contenido de la presente Acta Entrega Recepción Provisional”. Firmado de manera electrónica y las firmas corresponden al Ingeniero José Luis Gómez Guadalupe, Administrador del Contrato; al Ingeniero Jonathan Santillán, Miembro de la Comisión; y, al Consorcio FORESCON, representado legalmente por el Arquitecto David Carrasco, Contratista.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Finalmente, tengo el memorándum número GADMR-CC-2024-2154-M, fechado con seis de agosto del dos mil veinticuatro, dirigido para el señor Alcalde del cantón Riobamba, arquitecto John Vinueza; y, el asunto es: “La solicitud de entrega del Centro de Ciencias Forenses” en donde en su parte pertinente dice: “Sugiero de manera formal que se proceda a realizar la entrega definitiva de la obra a la mayor brevedad posible”, entre otras cosas.

Señor Alcalde, dentro de este análisis de una línea de tiempo que me ha permitido hacer en base a los oficios enviados, es importante mencionar que, en los recorridos que se han ido realizando al Centro Forense, hemos podido evidenciar, algunas veces acompañado de los compañeros Concejales de la Comisión, otras veces con otros Concejales, otras veces de manera independiente, hemos observado que ya empiezan a presentarse fallas en la infraestructura, tanto interior, como exterior del Centro Forense mencionado.

Hemos conversado con el personal del Centro Forense y nos han indicado que en el interior ya se encuentran equipos que tienen un alto costo económico y que podrían ser sustraídos, de acuerdo a su tamaño pequeño, podrían ser sustraídos en cualquier momento. Otro inconveniente que ellos tienen es que, la guardianía que en este momento está a cargo del Centro Forense, se la tiene a cargo de la Policía Nacional, han hecho algún convenio entre estas dos instituciones, Centro Forense y Policía Nacional, para que las veinticuatro horas, justamente, por lo que mencionaba antes de que, hay equipos de muchísimo valor económico ahí, sean resguardados, están a cargo esta guardia de la Policía Nacional en turnos de ocho horas durante todos los días.

Ya yéndonos un poco más al lado humano y al lado social, hay que mencionar que todavía ciertos cadáveres que tienen diferentes propiedades, especialmente toxicológicas y de muertes no comunes, digámoslo así, tienen que seguir siendo trasladados a la ciudad de Ambato y esperar un turno para que se puedan realizar los exámenes, las pericias y también los informes necesarios para que puedan ser enterrados.

Aparte de esto, considerando ya el tema económico, al ser uno de los mejores Centros Forenses del país, nosotros estamos perdiendo aquí una dinamización económica por el no funcionamiento de este Centro y no se está dando esa muerte digna de la que alguna vez se estaba hablando.

He conversado ya con los diferentes señores Directores y funcionarios, tanto municipales, como externos, para saber cuáles son las diferentes soluciones que se puede dar al tema y ellos han mencionado que de parte de la municipalidad habría que hacer diferentes tipos de informes y que sean solicitados a su persona.

Y en este punto de la exposición es donde yo me voy a permitir, señor Alcalde, elevar en este punto de la exposición, señor Alcalde, yo me voy a permitir elevar a *moción* y, si es que tengo el apoyo de los miembros de este Concejo, de que el señor Alcalde, en el plazo de quince días informe al seno de este Concejo Cantonal sobre dos cosas principales:

La primera, el estado del convenio número cero treinta y cinco, dos mil diecinueve, que fue

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

suscrito a inicio de esta administración y las Adendas del mencionado Convenio; y que, a la vez, se requiera al señor Alcalde ejecute las acciones y la documentación pertinentes inmediatas para la entrega del edificio del Centro de Investigación de Ciencias Forenses "San Pedro de Riobamba", que dará una muerte digna a la ciudadanía de nuestro cantón y de nuestra provincia.

Eso de mi parte, señor Alcalde, está elevada una moción.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Señor Secretario, dé lectura a la moción. Primero ¿Existe apoyo a la moción? Habiendo apoyo a la moción, antes de someter a votación, sí quisiera mencionar algunos temas, Concejal.

Dé lectura, por favor, señor Secretario. Bueno, hasta que la redacte, no es el primero, son aproximadamente, al menos, voy a decir así, al menos, siete proyectos mal diseñados y concebidos en diferentes niveles por la anterior administración, tengo que decirlo.

Uno de ellos, la Plaza de Rastro. Pueden decir que es la más moderna del mundo, pero no es moderna para nada porque, de verdad, lastima a los animalitos, no está bien ubicada, etcétera, etcétera, etcétera, pero le menciono esto, concejal Falconí, para tener claro que no es un tema aislado, son varios temas.

Los parques, los famosos tres parques, de La Libertad, Yaruquíes y de La Madre, sin iluminación, eso es evidente porque de ahí el diseño arquitectónico le puedo decir que no fueron bien diseñados, pero eso ya es subjetivo.

La denominada Plaza Bicentenario, Club Ferroviario como lo conocemos los riobambeños, en donde se planteaba tumbar una pared patrimonial, no más, no más.

Mercado La Merced, otro horror de diseño; RTV, ubicado junto al Mayorista, yo no tengo porqué no decir estas cosas porque, lastimosamente, son herencias que se recibieron.

Hemos resuelto todo, todo, todo lo que ha estado a nuestro alcance, todo. Respecto al, aquí otro más para recordarle, respecto, otro más para recordarle, Concejal, cómo están las cosas. El Centro de Enfermedades Catastróficas, donde los materiales utilizados y las instalaciones no permiten utilización médica; Centro de Enfermedades Catastróficas donde una silla de ruedas no circula, donde las baldosas son porosas, o sea ¿No? Pero son contratos ya hechos, los que se ha podido frenar.

Plaza de Rastro de Licto, Trescientos mil dólares en adoquinado de parqueaderos y una casucha, es la verdad. Y recién tuvimos el taller de ejecución presupuestaria y yo he sido muy claro, tenía que arreglar estas cosas antes de ejecutar nada.

Entonces, viene el Centro Forense, lo hemos revisado, avanzado, pero tenemos problemas en ductos de ventilación; tenemos, no estaba contratado el tercer piso, sin el tercer piso no hay habitabilidad del edificio, sin habitabilidad del edificio no se puede utilizar nomás, no hay la atención veinticuatro horas, no se puede utilizar, ya; entonces, apresurar una firma de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

un documento de uso, para que no lo usen, es súper complicado y estábamos entrapados en el asunto.

Lo que pasa con los parques, no hay cómo invertir más porque todavía no hay la Entrega Recepción Definitiva por parte de los contratistas ¿Sí? No sé si le ve todo este drama legal que hemos tenido que resolver.

En eso yo sí le debo decir, no voy a mencionar nombres, pero sí lo voy a agradecer en conjunto. Ha habido empresas, gente, aquí de la misma administración que están apoyando y colaborando para que salga adelante este Centro Forense; mire, el tercer piso no tenía ni baldosas, ni baños, ni puertas, baños, quiero decir, inodoros, pintura, los ductos de ventilación, otro rollo, y no se puede intervenir con dineros del estado. Ha habido la empresa privada que, muy gentilmente, ha donado las baldosas, pero esto es gestión, esto no es que la empresa dice a quiénes necesita dar baldosas, sino que se pide y se les convence y se les invita a que apoyen.

Este es el un punto por el cual se ha retrasado y a mí me parece correcto, pero sí quería antes de que se dé la votación y de la cual yo voy a votar a favor, solo por un afán de transparencia, pero sí quería indicarle que, además de eso, para que se entregue este predio, para que se lo done, para que se lo dé en Comodato o en Convenio de Uso, de acuerdo a lo que dicen los documentos, para que estas cosas sucedan, la otra parte tiene que aceptar, hay que dar, pero también hay que aceptar, y la otra parte no acepta fácilmente.

Así es, así es el estado ecuatoriano, primero tiene que consultarle a INMOBILIAR ¿No? Entonces, INMOBILIAR tiene que estar de acuerdo para que de ahí pueda recibir; mientras tanto, lo que se ha hecho es ampliar los plazos, definir las adendas y todo lo demás; de tal manera que, ustedes den las autorizaciones que son necesarias; eso es, estimado Concejal.

Entonces, a mí me parece muy bien, les voy a preparar este informe, si es que se aprueba la moción, por supuesto, y si no también, y la presento en Concejo, creo que es importante para la ciudadanía. De hecho, cierro con esta cosa, de hecho, la morgue actual, por mí que se entregue rápido, porque la morgue actual se convertirá en un Centro de Oración y de Reflexión para quienes depositan los restos de, o que depositamos los restos de un ser querido, podamos tener un lugar donde reflexionar sobre el oriente eterno al que van nuestros seres queridos; y eso ya estamos en los diseños, espero que los primeros días del dos mil veinticinco podamos, de febrero sería, podamos subir el contrato para ya adecuar el cementerio, la morgue actual y que quede este espacio para el público; me habían propuesto oficinas, les dije que no, que sea un espacio público.

Eso es, señor Concejal.

¿Existe apoyo a la moción? Sí existe apoyo a la moción, señor Secretario, someta a votación. Dé lectura a la moción y someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Moción presentada por el Concejal Galo Falconí:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

“Que el señor Alcalde, en el plazo de quince días, informe al seno de este Concejo Cantonal sobre el estado del convenio número cero treinta y cinco de dos mil diecinueve, así como, las Adendas del mencionado convenio; y que, a la vez, se requiera al señor Alcalde ejecute las acciones sobre la documentación existente de forma inmediata para la entrega del edificio del Centro de Investigación de Ciencias Forenses “San Pedro de Riobamba”, que dará una muerte digna a la ciudadanía de nuestro cantón y provincia”.

Moción que fue apoyada por la Concejal Nancy Santillán y Maritza Díaz.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señor Secretario, someta a votación. Declaro sesión permanente, siendo las dieciocho horas con treinta minutos.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara sesión permanente siendo las 18H30.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Por la moción expuesta, su voto, Concejal Carlos Aulla.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Micaela Lema.

(Ausente)

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Rafael Quitio.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Señor Alcalde John Vinuesa.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: A favor.

Por favor, proclamen resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con nueve miembros presentes del Concejo, se aprueba la moción con nueve votos favorables.

Salida del salón de sesiones del concejal Celso Rodríguez, siendo las 18H31.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Solicitar al señor Alcalde en el plazo de quince días, informe al seno de este Concejo Cantonal, sobre el estado del convenio Nro. 035-2019 así como las adendas del mencionado convenio y a la vez requerirle que ejecute las acciones sobre la documentación existente de forma inmediata para la entrega del edificio del Centro de Investigación de Ciencias Forenses San Pedro de Riobamba, que dará una muerte digna a la ciudadanía de nuestro cantón y provincia.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, constante quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Lo solicitado, señor Alcalde.

Concejales Carlos Aulla:

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Maritza Díaz

Tlga. Maritza Díaz; dice Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejales Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejales Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Rafael Quitio.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejales Celso Rodríguez

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; nombra: Concejales Nancy

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, contamos con el quórum para poder continuar con la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Siguiendo punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar:

Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales, sin... Ah, Concejal Nancy Santillán, tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Gracias, señor Alcalde. Disculpe una preguntita, habíamos quedado la semana anterior que nos van a dar el informe sobre los bolardos y manifiesto esto porque ha habido varias personas que me han llamado a solicitar esa información.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 18H34.

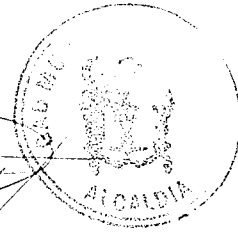
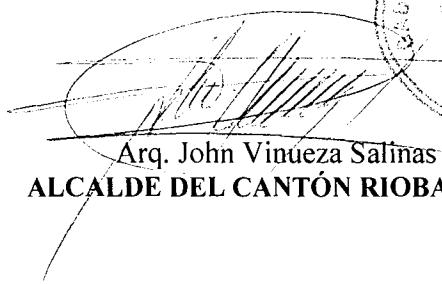
Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Sí, señora Concejal Nancy Santillán, tiene la razón, no está dentro del punto del orden del día de esta semana, si usted considera puedo hacerlo en Varios, pero mejor que sea incluido como punto del orden del día en la siguiente sesión de Concejo, gracias.

Si no hay más puntos en el orden del día, siendo las 18H34 se declara clausurada la presente sesión.

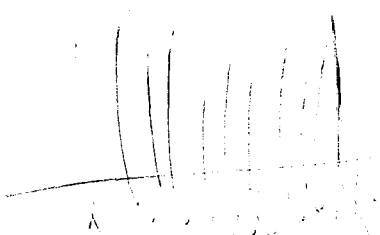
Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Gracias.

Se clausura la sesión siendo las 18H34.



Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mánsero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/Vgv/Kbc/Jhv/Rtj/Sc/Vqm